Domingo 19 de Abril de 1863. BUENOS AIRES. Año 1---Núm. 134.

El SIGLO, diario de la mañana, se publica por su Imprenta Victoria 153.

En la misma imprenta se reciben las suscriciones, avisos y demas publicaciones.

EL SIGLO

Suscricion mensual........... 30 pesos
Por seis meses, adelantados. 160 "
" un año id............... 300 "

Las publicaciones y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 19—San Jorge obispo, san Vicente y san Rufo mártires.

EL SIGLO

Buenos Aires, Abril 19 de 1863.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Primera parte.

CUESTIONES DE POLITICA GENERAL

SUMARIO.—Dos líneas de introduccion—La gran cuestion ruso-polaca—Convencion pruso-rusa—Opinion de la prensa inglesa—Interpelacion de lord Ellenborough y respuestas oficial y particular del conde Russell—Primeras declaraciones de M. de Bismark—Nuevas interpelaciones y nuevas respuestas de M. de Bismark—Comentarios y rumores—Los diarios oficiosos de Francia y los tratados de 1815—Actitud de los gobiernos de Francia, Inglaterra y Austria—Vacilaciones del gobierno prusiano—Informe de la comision encargada de examinar la mocion relativa á la Polonia—Nuevas denegaciones de M. de Bismark—Triunfos de los insurrectos; atrocidades cometidas por los rusos—Situacion del ejército de los insurrectos—Tropas tomadas por los rusos—Proclama de Langiewicz—Respeto de los polacos por las propiedades—Nuevas noticias del teatro de la guerra—Actitud de la Europa—Un folleto francés—Peticion elevada al Senado Imperial—Marchas y contramarchas de la diplomacia—Discusion tempestuosa en la Cámara de Diputados de Berlin—Algunos miembros de la oposicion en la Cámara de Diputados de Berlin—Mocion inglesa de M. Hemsessey—Discurso de lord Palmerston—Reuniones en diferentes partes de la Europa para trabajar por la independencia de la Polonia—Respuesta del gabinete austriaco.

Paris, 7 de Marzo de 1863.

(*Continuacion.*)

Los diarios oficiosos de Francia y los tratados de 1815.

En cuanto á los diarios oficiosos de Francia, el *Constitutionnel* que es el mas adicto ó si se quiere el mas dócil de los que sirven al poder, despues de haber censurado el movimiento de esa heroica nacion que tantos martirios ha sufrido, sorprendió al mundo político con un artículo de fondo que publicó el 21 de febrero, en el cual contenia no pocas amenazas mas ó menos disimuladas contra la Rusia. Pero al dia siguiente, alarmado con sus propias palabras, se esforzó por modificar sus ideas, y por mostrarse menos polaco y mas ruso.

La *France* del 25 de febrero, solo pide la observancia de los tratados de 1815. ¡Pobres espedientes de una política tímida con los fuertes y arrogante é injusta con los gobiernos que no tienen cañones ni buques blindados! Mientras que el gobierno imperial va á Méjico á derrocar gobiernos liberales y á atentar contra la forma republicana, cometiendo el mas grande escándalo político de este siglo, obra tímidamente al tratarse de una nacion fuerte que oprime y martiriza á esa heroica nacionalidad polaca, que es á la vez grande por sí misma y mas grande aun por ser la barrera que puede protejer á la Europa occidental contra la ambicion moscovita, y los diarios que invocan los tratados de 1815 olvidan que ya no existen: que en cada año han ido perdiendo hoja tras hoja, capítulo tras de capítulo.

Contra lo que disponian esos tratados, obra de un conciliábulo de políticas retrógrados, se dió independencia á la Grecia, surjió la Béljica; en Francia inauguró su dinastía la rama menor de los Borbones, Cracovia fué absorvida, la Italia reconstituida etc. Los que invocan esos tratados olvidan que la Rusia los violó constantemente desde 1815, pues no ha otorgado á la Polonia ni la constitucion ni las franquicias municipales de que hablan los artículos del acta final del Congreso de Viena.

Pero aun suponiendo que existieran incólumes esos tratados, que no tienen por cierto el carácter de las antiguas vestales, ¿qué son las disposiciones trazadas por la pluma de diplomáticos apoyados en los cañones para oprimir á los pueblos, contra la voluntad de esos pueblos que reclaman sus derechos y los que se les debe en virtud de las leyes de justicia preexistentes á toda política y á toda diplomacia? Compasion dá el ver á esos escritores y á esos ministros que invocan á cada paso la soberanía popular, los principios de 1789, y que cuando se trata de cuestiones como la de la Polonia, se ponen del lado de los opresores, ó apenas dejan escapar algunas palabras de simpatía por los oprimidos!

Actitud de los Gobiernos de Francia, Inglaterra y Austria—Vacilaciones del gobierno prusiano.

Dudoso parece que el gigante del Norte se resigne sin reserva á repudiar la obra de Nicolas I. Sin embargo se asegura que entre la Inglaterra y la Francia intentan que así suceda; lo que para todos seria un bien, aun para el mismo Czar, ya, segun se afirma, los gobiernos frances é ingles han establecido las bases de un proyecto de Nota que ha sido sometida al exámen y aprobacion del gabinete de Viena. Mas aun, corre muy valida la noticia de que las tres Potencias están acordes en que es preciso introducir una modificacion en el régimen interior de la Polonia rusa.

A esta actitud de las grandes Potencias Europeas, y, mas que todo, al grito poderoso de la opinion, deben talvez atribuirse las vacilaciones que en los últimos dias se han notado en el gabinete de Berlin, y las respuestas evasivas, á pesar de su aparente audacia, que el jefe del Ministerio ha dado en las Cámaras y en sus conferencias con los embajadores ingles y frances.

Informe de la Comision encargada de examinar la mocion relativa á la Polonia---Nuevas denegaciones de Mr. de Bismark

M. Sybel, Presidente de la Comision ha dicho, el 26 de Febrero, en su informe á la Cámara de Diputados, al hablar sobre la mocion mencionada: "El Gobierno no tiene sino dos medios de salir de la situacion comprometida en que se ha puesto: una deplorable retirada ó la aceptacion de incalculables peligros. La Cámara debe advertirle, si es posible aun volver atras. Si esto no es posible, debe infligirle una solemne censura.

M. de Bismark se ha limitado á decir que el gobierno prusiano no ha concluido con el de Rusia ninguna estipulacion que autorice las palabras pronunciadas por lord John Russell; que M. de Bernstoff, representante de la Prusia en Lóndres, no conocia aun los términos de la convencion cuando el ministro inglés pronunció su discurso; que el gobierno nada tiene de qué retractarse, y que esto se verá cuando se conozcan las cláusulas de la convencion."

Este sistema, audaz en apariencia, tímido en realidad, que niega la existencia de un acto diplomático precedido y seguido de hechos escandalosos, pero que hoy se quiere anular en secreto como se hizo en secreto, es la prueba irrecusable de lo que valen los gobiernos absolutos cuando desean afrontar la cólera del pueblo y se hallan impotentes para hacerlo.

Triunfo de los insurrectos--Atrocidades cometidas por los rusos.

Mientras que el gabinete prusiano se decida á comunicar la convencion á la cámara, (y acerca de ello podamos hablar antes de que termine esta revista), la insurreccion toma incremento y la fortuna acompaña á sus tercios, aun cuando poco numerosos y luchando con huestes considerables y disciplinadas. Los patriotas han vencido á los rusos en Dubienka, Tarnogrow, Konin, etc. Langiewicz, Neczay, Bodnagowicz etc. etc. son los gefes mas distinguidos de esa insurreccion que sostienen los nobles, los propietarios territoriales, el clero, la juventud, el pueblo, el bello sexo. Ya se dice que el valiente general húngaro Kapkla se halla en las filas de los patriotas, y que bien pronto se les reunirán muchos intrépidos compañeros de Garibaldi, escitados á ello por la voz de su gefe.

Entre tanto, los rusos destruyen cuanto encuentran en el territorio polaco. Asi como la yerba no volvia á nacer bajo los cascos del caballo de Atila, del mismo modo todo queda en ruinas bajo la planta de los bárbaros cosacos. El *Wanderer* del 17 de febrero cita un documento que será un padron de infamia para el ejército moscovita: es el informe del gobernador civil del gobierno de Lublin acerca del combate de Tomarzow, y dirigido al director de la comision del Interior en Varsovia. Citemos testualmente ese informe, para que se vea que los cosacos en su ódio contra los oprimidos, no vacilan en dar muerte á los suyos cuando no es posible librarlos sin esponer el *bien éxito* de sus infernales planes.

"Refiriéndome á la carta enviada ayer por el correo, dice el informe, me apresuro á trasmitir á V. E. una carta de mi sobrina casada con un médico de Tomarzow, en la cual describe los asesinatos y los actos de pillaje y de incendio cometidos por las tropas rusas que atacaron esa ciudad. El marido de aquella señora, que al mismo tiempo era propietario y miembro del Consejo del circulo del Zamosc, pereció allí, es decir fué quemado vivo en su propia casa. Como no he recibido comunicacion alguna oficial sobre los horribles excesos de Tomazow, debo creer que todos los funcionarios de la ciudad han perecido; que, en consecuencia, la marcha de la Administracion se halla suspendida y que no queda *nadie que presente un informe.*"

Ya en Michow, los rusos habian aprovechado el triunfo momentaneo que obtuvieron para incendiar la ciudad, despues de haberla entrado á saco. Empezaron por asesinar al burgomaestre, al boticario, y á varias mugeres; en seguida, intimaron á los habitantes que saliesen de la ciudad, y al punto apelaron á la antorcha incendiaria. Michow no es hoy sino un monton de cenizas: solo queda en pié el convento y la iglesia.

Tamaños escándalos seran registrados en la historia en oprobio de la nacion y del gobierno de Rusia.

Situacion del ejército de los insurrectos.

La táctica de los batallones que han organizado los patriotas consiste por ahora en no esponer la causa de la insurreccion á los azares de una batalla campal. La situacion topográfica del teatro de la guerra, la proximidad de espesos bosques, la patriótica complicidad de los habitantes de los campos, ofrecen toda especie de ventajas para hacer la guerra de guerrillas, que cansa, inquieta, desespera y diezma al enemigo.

Langiewicz, que ha asumido el título de comandante superior de las tropas de los patriotas, es natural del ducado de Posen. En un tiempo sirvió en la artilleria prusiana. Como gefe de Estado Mayor le acompaña uno de sus antiguos compatriotas que ha servido en Francia en la Legion estrangera y distinguidose en el sitio de Sebastopol. Langiewicz se halla á la cabeza de mas de 4,000 hombres repartidos en ocho legiones, mandadas por gefes esperimentados. Esto sin contar las numerosas bandas que se hallan distribuidas en diferentes distritos.

El teatro de accion escogido por el gefe patriota ha sido el Estado de Sandomir, provincia vecina de la Galicia, que está llena de bosques, condicion esencial para el sistema de guerrillas. El número total de los polacos armados y disciplinados no baja de 15,000.

Trofeos tomados por los rusos. Los cañones de madera.

Los boletines rusos hablan con mucha seriedad de los cañones tomados á los rebeldes. Esos despojos ópimos no son sino unos cañoncitos de madera abandonados voluntariamente por los polacos. Desde la guerra de Hungria en 1848, los patriotas habian hallado el medio de hacer cañones de madera, á falta de hierro y de bronce. Los polacos han seguido este sistema, pero como esas piezas no sirven cuando han sido disparadas cinco ó seis veces se abandonan necesariamente las ya inútiles. Estos cañones abandonados serán los que se presenten al Emperador de los cosacos.

Proclamas de Langiewicz.

Las proclamas del gefe de los patriotas están inspiradas por un espíritu de resolucion y de melancolía que hace contraste con las órdenes feroces de los generales rusos. Hé aquí la órden del dia que dirigió á su cuerpo despues de la derrota de los rusos en frente de Stakow, el 17 de febrero:

"Compañeros de armas!—una compañía de cosacos, un escuadron de dragones, un destacamento de cazadores han osado atacar nuestro campo. Segun su bárbaro uso, los rusos, ántes de empeñar el combate, han incendiado la ciudad, para que millares de familias perezcan en los bosques y en los campos, acometidos por el hambre y el frio.

"Compañeros de armas!—Vuestro valor ha salvado la ciudad y obligado al enemigo á huir vergonzosamente.

"Apénas hace unos pocos dias que estais sobre las armas, y ya vuestro valor, vuestra perseverancia, vuestra disciplina, vuestro arrojo aterroriza á los rusos. Todo os hace aparecer como veteranos.

"Szydlowice, Bodzentyn, Barenowa, Goza, Santa Cruz, Staszon, en el lapso de veintisiete dias os han cubierto de gloria; y esto cuando estais mal vestidos, hambrientos, casi helados por el frio y cansados por las marchas incesantes.

"El pais que suministra tales soldados debe ser libre y poderoso.

"Compañeros de armas!—La Patria y la Historia no olvidarán el 17 de febrero!"

Esta proclama tiene tanto mayor interes para la Europa, espectadora inactiva de esta lucha, cuanto que revela un número considerable de combates en que la victoria ha quedado por parte de los polacos. En vano los agentes del Czar quieren estraviar la opinion con sus partes inexactos.

Respeto de los polacos por las propiedades.

Uno de los caracteres mas notables de la insurreccion polaca es el respeto que jefes y soldados tienen por la propiedad de amigos y enemigos. De ello dan testimonio las hojas alemanas de mas cumplida imparcialidad, y entre ellas la *Gaceta Nacional* de Berlin. Este diario dice que en los bosques vecinos de Plock los insurrectos detuvieron un coche, que conducia á un caballero que llevaba una suma de consideracion. Conducido este ante el jefe polaco, quien le dijo: "Necesitamos dinero, la necesidad nos obliga á tomaros el que llevais; pero hé aquí una letra pagadera á la vista; y por la demora que experimentais recibireis uno y medio por ciento de interes." El sujeto en cuestion recibió á su debido tiempo la suma que se le habia tomado.

Aun cuando los polacos fuesen debelados, la Rusia no obtendria una verdadera victoria. El Czar Alejandro puede enviar lejiones de cosacos al territorio polaco, establecer en esas provincias sus mas aguerridos asesinos,—nada importa: ya puede considerar como perdida la Polonia. El amor de los pueblos, decia con razon Maquiavelo, es la mas inespugnable fortaleza, y á fé que este amor no reinará sobre las ruinas de Miechow, Tomaszow, y de tantas otras ciudades arruinadas por los soldados del Czar.

Nuevas noticias del teatro de la guerra.

Los despachos telegráficos que comunican los agentes rusos hablan de una derrota completa de los polacos; dicen que Langiewicz herido en una pierna en el de Nowowiz, se asiló en el territorio austriaco etc. etc. Pero lo único exacto es que el valiente patriota sufrió un reves sin importancia y que luego tomó su desquite el 2 de Marzo en Zombkowicz, donde segun la espresion de un corresponsal digno de fé, aplastó un cuerpo ruso.

Otro cuerpo polaco, fuerte de 4,000 patriotas, hizo morder el polvo á los batallones rusos que se dirijian de Czenstochow á Zombkrowiz.

La nobleza del palatinado de Kaliesk ha tomado parte en la insurreccion y establecido un gobierno provisorio. Tanta es la estension que toma el movimiento polaco, que el gobierno de San Petersburgo envía sus mejores tropas, aun las de la guardia imperial, contra los insurrectos y esto cuando la tempestad está acaso para estallar en la capital misma del imperio moscovita.

Ese aparato de fuerza no ha impedido que otras bandas de polacos (bandas se dice, rejimientos es su verdadero nombre) se apoderen de Wodzislaw, Plica y otras ciudades. Centenares de polacos burlando la vijilancia de las autoridades prusianas han logrado atravesar el ducado de Posen y reunirse á los insurrectos.

Actitud de la Europa.

Mientras que la sangre corre á torrentes en las provincias polacas, ¿qué hace la Europa? se ocupa mucho de lo que llama *apoyo moral:* envia á los polacos discursos parlamentarios y palabras afectuosas; pero en eso paran las simpatias por una nacion inicuamente espoliada y martirizada, y que hoy busca, las armas en la mano, la independencia ó la muerte.

Un folleto francés.

M. de Mentalembert ha levantado su autorizada voz en defensa de la Polonia. Al ménos este señor dá todo lo que puede dar el concurso de su pluma. En un reciente folleto que ha publicado, se leen estas palabras: "El Imperio está obligado á hacer por la Polonia lo que no han querido ó no han podido hacer los gobiernos que le han precedido." M. de Mentalembert señala los motivos por que así debe obrar el Imperio, y entre ellos cita el poder casi absoluto que ejerce Napoleon III. El escritor escita, pues, á este soberano para que se ponga á la cabeza de una guerra que será bendecida en el presente y en el porvenir.

Pero el Imperio que ataca á la República mejicana, desolada por tantos años de guerra civil, contempla con simpatia al Czar de todas las Rusias, y oye impasible los gritos de agonia de una heroica nacionalidad, y se muestra sordo al llamamiento que le hacen los hombres de corazon.

Peticion elevada al Senado Imperial.

Una peticion relativa á la Polonia ha sido presentada al Senado de Francia por M. St. Marc de Girardin, el abate Gratry y otros sugetos eminentes. Cuando se discuta, M. Billaul tomarát la palaba y espondrá la política del gobierno. Con impaciencia se espera ese solemne debate.

Marchas y contra-marchas de la diplomacia.

Escriben de Berlin que el Embajador Francés ha presentado al Ministro de Relaciones Esteriores un despacho, muy firme en el fondo, pero benévolo en la forma, en que se discute la cuestion polaca y se hacen observaciones acerca de la misteriosa convencion del 8 de febrero; anunciando una intervencion diplomática, si los hechos anunciados existian ó si la convencion se llevaba á efecto.

Igual paso dió el representante de la gran Bretaña.

M. de Bismark, á pesar de las imprudentes palabras que pronunció en la cámara de diputados y que arriba hemos consignado, declaró que el gabinete de Paris se habia engañado acerca del objeto de una convencion puramente militar; pero observó que el gobierno de Prusia no podia admitir que se invocasen los deberes de la neutralidad con respecto á una insurreccion. Parece que estas nuevas denegaciones del ministro de relaciones esteriores de Prusia han dejado satisfechos á los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña; aun cuando ya se anuncia que lord John Rusell enviará ó ha enviado una nota muy enérgica al gobierno del rey Guillermo.

Discusion tempestuosa en la cámara de diputados de Berlin.

Aun cuando el ministerio combatió *viribus et armis* la mocion relativa á la Polonia, fué adoptada por 246 votos contra 57. Los tres dias de discusion que precedieron á ese voto, pueden citarse entre las mas tempestuosas que registran los anales del sistema parlamentario. M. de Bismark, á fuer de ministro de un rey que quiere dragonear de absoluto, se mostró insolente y agresivo. El presidente de la Cámara lo llamó al órden. El ministro protestó. El Presidente amenazó al ministro, caso de que no se corrigiera, con que usaria con respecto á él del poder discrecional de que está investido "sobre cuantos se hallen dentro de los cuatro muros del salon."

Algunos miembros de la oposicion en la Cámara de Diputados de Berlin.

A pesar de esas ardientes discusiones, no todos los Diputados prusianos que pregonan su liberalismo y su amor por el principio de las nacionalidades se han manifestado simpáticos á la Polonia. Muy al contrario, los ha habido como M. Vinck que han pronunciado discursos para probar que la reconstitucion del reino de Polonia seria un mal gravísimo para la Prusia; para hacer un vivo elojio de la Convencion de 8 de febrero. Y bien; siendo esto asi, ¿porqué M. de Vinck se dice liberal y porqué ataca al Ministerio absolutista? Esto es uno de tantos misterios de las ambiciones vulgares y no vulgares: M. de Vinck se halla de acuerdo en muchos puntos de política interior y exterior con las opiniones de M. de Bismark; pero M. de Vinck ansia por ser Presidente del Consejo de Ministros, y desgraciadamente no hay sino una sola presidencia, desempeñada por M. de Bismark.

Mocion inglesa de M. Hennessey--Discurso de lord Palmerston.

Volvamos al Parlamento ingles. Despues de la interpelacion Ellemborough en la Cámara alta, era natural que llegara para la Cámara de los Comunes el turno de las mociones.

En la sesion de la Cámara, 27 de Febrero, M. Hennessey propuso que se elevase una representacion á la reina, para manifestarle que la Rusia no ha llenado los compromisos contraidos por ella con la gran Bretaña y las otras potencias, y que se refieren á la Polonia; que la Rusia prometió en 1815 una Constitucion á la Polonia, y que esta nacion ha soportado el martirio durante largos años. En fin, la mocion Hannessey escitaba al gobierno de la Reina á intervenir amistosamente para asegurar la independencia de la Polonia.

Varios diputados hablaron en favor de la Polonia, aun cuando M. Disraeli, uno de los gefes prominentes de la oposicion, se declaró mas ruso que polaco. Todo hacia creer que despues de tan elocuentes discursos resultaria algo de grande y efectivo en favor de la Polonia. Todo fué para ilusion.

Lord Palmerston, el zorro mas astuto de la diplomacia, toma la palabra y habla con uncion acerca de los martirios de la Polonia; truena contra los escesos presentes y pasados cometidos por el gobierno roso, contra el ukase de reclutamiento, contra la convencion de 8 de Febrero, etc., etc. Pero concluye haciendo esta profesion de fé: tenemos derecho, pero no obligacion de intervenir; y así diendo, espresa el deseo de que la mocion sea retirada. M. Hennessey la retira dócilmente.

Esto es, pues, *much ado about nothing.*

Sin embargo, como es tan vivo el entusiasmo del pueblo inglés por la causa polaca, se dice que los ministros se reunieron en consejo, el 2 de marzo, y resolvieron iniciar negociaciones diplomáticas en San Petersburgo; pero tratando con suma deferencia al gobierno ruso.

Cierto es que un diario de Berlin que tiene carácter oficial afirma que al mismo tiempo que la prensa inglesa estimulaba á la Francia para que se empeñara en una guerra para emancipar á la Polonia, la diplomacia inglesa en Viena se concertaba con el gabinete imperial de Austria para avisar á los medios de contrarestar esa empresa. Pero esto puede pasar por una táctica desleal de los políticos de Prusia para aislar á la Francia de la Inglaterra en su accion acerca de los negocios de la Polonia.

Reuniones en diferentes partes de la Europa para trabajar por la emancipacion de la Polonia.

En Lóndres debe reunirse próximamente un *meeting* compuesto de altas notabilidades, en el cual hablará Lord Derby, y cuyo objeto será estimular la accion de las grandes Potencias para que tomen la defensa de la Polonia.

En Stokolmo ya ha habido numerosas reuniones, y en ellas nobles y pueblo se han espresado en favor de los polacos, y han hecho mas: han contribuido con dinero para auxiliar á los insurrectos,

En Italia, apesar de las medidas en contrario que ha tomado el gobierno, los patriotas han tenido varias juntas, y tambien han contribuido para enviar fondos á los héroes del Vístula.

Se dice que el Santo Padre pronunciará en el próximo consistorio una alocucion acerca de los negocios de la Polonia.

Respuesta del gabinete austriaco.

Segun *l'Europe*, Diario de Francfort, el gabinete de Viena ha declarado á los de St James y de las Tullerias que se asociará á la accion diplomática que se inicie, cuando se le haya comunicado el proyecto de Nota que debe pasarse á los gobiernos de Berlin y de San Petersburgo; pero que es preciso no olvidar que el Austria posee provincias polacas. Si esto quiere decir algo, es lo siguiente; arreglemos las cosas de modo que yo no pierda la Galicia.

Las vacilaciones de los gabinetes y la timidez de la diplomacía no impiden el que los heroicos polacos luchen cada vez con mayor energia, y venzan, lidiando uno contra veinte, á sus opresores. Cuando la diplomacia se resuelva á intervenir, será cuando todo esté concluido de una y otra manera, y entónces habrá algunos protocolos para registrar los hechos consumados.

SEGUNDA PARTE.

POLITICA LOCAL.

SUMARIO—Francia: recepcion del nuevo embajador de España en Paris—Cuestion algeriana—Inglaterra: dotacion del principe de Galles; lord Palmerston, y la Cámara de los Comunes—Conflicto anglo-brasilero—España: abolicion de los pasaportes entre España y Francia—Disolucion del gabinete O'Donell; nueve ministerio—El Oriente y la civilizacion europea—Turquia—Egipto—Serbia—Principados Danubianos—Grecia—Estados Pontificios—Union norte-americana—Espedicion contra Méjico.

ULTIMAS NOTICIAS.

Francia.

Como la España se ha propuesto cambiar de embajadores en Paris, como antes cambiaba de gabinetes, semanalmente, ha habido una nueva recepcion solemne en las Tullerias. En menos de seis meses, han servido como representantes de la reina Isabel el Sr. Mon, el marqués de la Habana, y ahora sigue el Sr. Isturiz.

El 2 de marzo tuvo lugar la recepcion en audiencia pública y con todo el ceremonial de estilo. Hé aquí los discursos cambiados:

El Embajador.

"Sire: Tengo la honra de poner en manos de V. M. las Credenciales de la reina de España, mi augusta soberana, que me acreditan en la calidad de su embajador estraordinario y plenipotenciario cerca de V. M. I.

"La reina me ordena decir á V. M. que sus mas ardientes y sinceros votos son por la dicha de V. M. y de su Augusta familia, asi como por la prosperidad del gran pueblo confiado á los cuidados de V. M.

"Mi mision será la de estrechar los lazos que unen dos naciones hechas para amarse y respetarse. Si tengo buen éxito en mi obra, espero tener el honor de obtener la alta benevolencia de V. M. Dignaos, Sire, aceptar la espresion de mis mas respetuosos homenajes."

El Emperador:

"No he tenido sino motivos de elojio con respecto á los altos personajes que S. M. la reina ha enviado para representarla cerca de mi. No dudo que seguireis los nobles ejemplos de vuestros predecesores, y no podeis dudar de la benévola acogida que tendreis en Francia.—Yo tambien hago sinceros votos por la dicha de la reina, por el engrandecimiento de la España, y siempre me será placentero mantener con el gobierno de la reina las mas amistosas relaciones."

Hé ahí dos discursos que nada dicen, y que no conteniendo sino frases baladies de las fórmulas ordinarias de la diplomacia, demuestran cierta frialdad en las relaciones entre los dos paises. Desear que el embajador *siga los nobles ejemplos de sus predecesores* es algo *déplacé*: es ponerle la cartilla al nuevo diplomático; es decirle: si imitais á los Mon y los Concha, tan frenéticos partidarios de las espediciones contra la América, sois el bien venido. Desear el engrandecimiento de la España, es decir que la España está en el punto opuesto á donde se *desea* que llegue. ¿Será esto una interpretacion forzada de esas palabras imperiales? Si se recuerda el regaño que Napoleon III hizo al marques de la Habana en el acto de su recepcion, y que tanto escitó el amor propio de los españoles, tal vez se hallará que no somos exajerados en nuestra apreciacion.

A pesar de la habilidad en agrupar cifras, el presupuesto no puede presentar en realidad lo que no tiene: equilibrio entre las rentas y gastos. Si una nacion, para presentar ese equilibrio, necesita contraer empréstitos, aplazar el pago de sus deudas, imponer nuevos derechos de consumo, gravar las industrias y la trasmision de valores con nuevos impuestos etc., mal podria decirse que sea ventajosa la situacion financiera de un tal Estado.

Esta situacion es la de la Francia. Además de los empréstitos nacionales y de la ciudad de Paris, que hasta cierto punto confunde su presupuesto con el del Estado, se ha demorado el pago de las deudas del Banco, se han impuesto nuevos derechos sobre el azúcar, el café, los cigarros, los coches, las facturas, etc. etc.

Esto proviene: 1° de que el gobierno actual de la Francia es muy caro; de que son escesivos los gastos aplicables al ministerio de la guerra; de que el gobierno para dar trabajo al pueblo, se ha hecho empresario de demoliciones, construcciones, reconstrucciones, sucediendo que en muchas veces se echa abajo lo que ayer se habia edificado con enormes gastos, como el hotel de Alba.

M. Juglar, entre otros, ha probado con datos estadísticos, que de los diversos presupuestos de Francia, desde 1814, comprendiendo la Restauracion, la Monarquia de Julio, la República y el Imperio, la mayor parte se han saldado por un déficit Bajo la Restauracion, solo un presupuesto se saldó por déficit, fué el de 1827. Bajo la monarquia de Julio, hubo seis presupuestos que presentaron un escedente, y nueve que se saldaron por un déficit. Bajo la República todos se saldaron de este modo. Bajo el Imperio, solo dos han presentado un escedente, pero porque se habian contraido dos empréstitos de 500 millones de francos cada uno.

Pero lo mas curioso, por no decir triste y desconsolador, es ver la suma inmensa efectada á los gastos de la guerra y de la deuda, que en gran parte proviene de la guerra: es mas de la mitad de la suma general del presupuesto de entradas. De 1,900 millones de francos, se aplican á estos gastos 1,249 millones.

Para continuar en tan ruinoso sistema, se alega que las contribuciones indirectas se aumentan, lo que prueba la riqueza creciente del pais; se indica el escelente estado del crédito nacional. A lo primero se debe observar que un pais que gasta mas de lo que tiene, y que grava, para hacer frente á sus prodigalidades, aun los artículos de consumo general indispensable, está en via de retrogradar; que, por otra parte ya se ha visto con qué rapidez baja el producto de esas rentas: así, de 1846 á 1848, esas contribuciones bajaron de 827 millones á 683. A lo segundo, ya M. Fould lo dijo en su memorable informe á Napoleon III: seria hacerse ilusiones peligrosas si se contara indefinidamente con el desenvolvimiento del crédito nacional."

Grande es la alarma que se ha manifestado en la Algeria, á propósito de una carta del Emperador, en que decia que era preciso respetar las instituciones de los árabes, las propiedades y sus creencias porque él "es emperador de los franceses como de los arabes."

El Obispo ha protestado en nombre de la cruz, pues se le figura que vá á darse el triunfo á la Media-luna; los colonos europeos han protestado, porque creen que se vá á perder el fruto de tanta sangre derramada y de tanto oro invertido en esa colonia, y que la barbarie volverá á echar raices en esas regiones.

Largo seria entrar en el análisis de estas cuestiones, que ningun interes ofrecen para los lectores americanos. Nos limitaremos á decir que en esta vez, Napoleon sigue una política alta y generosa, mostrándose fiel á los principios económicos y á los de la tolerancia religiosa.

En el Consejo de estado se elabora en estos momentos un *Senatus Consulto* sobre la organizacion de la Algeria.

Inglaterra.

Con ocasion del próximo enlace del principe de Gales, heredero de la corona de la Gran Bretaña, con la princesa Alejandrina de Dinamarca, lord Palmerston pidió á la cámara de los Comunes que fijase la dotacion correspondiente para la feliz pareja. Con tal motivo, el gefe de gabinete recordó á los comuneros, que tienen el honor de vivir en una monarquia constitucional, donde las libertades se hallan reconocidas y garantizadas, donde el pueblo no está sometido á una autoridad despótica ni á la ley de Linch. "El hijo mayor de S. M., agregó el orador, vá á casarse, y yo espero que este matrimonio será para él dichoso y que de tal enlace vendrá una larga série de soberanos."

La cámara, á la *unanimidad*, votó la dotacion del principe que unida á sus rentas personales sube á la cifra de doscientas mil libras esterlinas. La cámara votó tambien como dote de la princesa, caso de que sobreviva á su real esposo, una renta de 50,000 libras esterlinas.

Entre tanto, la princesa Alejandra llegó á Bruselas el 3 de marzo y fué recibida régiamente por el monarca de ese reino liberal. El 5 se embarcó en Amberes, á bordo del yate *Victoria and Albert*, que puso á su disposicion la reina de Inglaterra, y que ha sido escoltado por el *Osborne* y por dos buques de la marina real.

Los ingleses están exhibiendo un entusiasmo que vaga en la locura, pues cuando salen de su flema habitual son de un arrebato que infunde miedo. Ese pueblo se prepara á festejar dignamente el matrimonio de su futuro rey.

En la cámara de los Comunes se han depositado todos los documentos relativos al conflicto anglo-brasilero, que los lectores de *El Siglo* conocen muy bien. Lord John Russell no ha vacilado en declarar en una nota diplomática que M. Christie habia obrado de acuerdo con las instrucciones del gobierno de la reina, que era inútil discutir la protesta del gobierno del Brasil, una vez que se aceptaba el arbitraje del rey de los belgas. Esta táctica de no censurar la conducta de los diplomáticos enviados á los paises latino-americanos, por escandalosos que sean sus actos, es muy antigua. Lord Derby, en la Cámara alta, ha dicho que la oposicion no se da por satisfecha con las esplicaciones del ministerio, y que volverá á la carga. No tenemos ninguna fé en lo que haga lord Derby, porque en materia de abusos diplomáticos en América, *tories* y *whigs* han sido siempre los mismos; así como lo han sido ingleses y franceses.

España.

Empecemos por registrar un hecho en honra de la España: su gobierno que se muestra reacio para admitir y sancionar la libertad de comercio y la tolerancia de cultos, que deja mucho que desear en materia de régimen municipal, de aduanas, de instruccion pública, de libertad de la prensa, etc., acaba de tomar *á medias* una medida liberal,—la abolicion de los pasaportes para los *franceses* que deseen viajar para el territorio de la monarquia española, y á quienes solo se les exigirá un documento que atestigüe su nacionalidad. Ya es tiempo de que las naciones civilizadas declaren abolido el embarazoso é inútil sistema de pasaportes, que choca en este siglo de ferro-carriles, de tratados de comercio, de descrédito del regimen protector etc.

Vamos á otra cosa mas séria. La *Disolucion del gabinete O'Donnell.* El Mariscal O'Donnell que tenia en su favor el haber mantenido la union liberal, el haber acometido algunas empresas de utilidad pública y el haber conservado cierto órden en España, sin entrabar *mucho* la libertad,—ese gabinete, á pesar de contar con una numerosa mayoria en las Cáma-

---

FOLLETIN

LA CRUZ DE ORO.

FOLLETIN DEDICADO A LAS LECTORAS DE

EL SIGLO.

I.

Arturo L....., jóven oficinista de uno de los departamentos de la administracion de Buenos Aires, amaba con ese amor puro y sublime que brotan los corazones de veinte años que no han sido tocados aun por la ponzoña de la corrupcion, amaba, deciamos, á su prima Eloisa ..... ángel precioso de diez y seis abriles, tez alabastrada y blonda cabellera.

Eloisa, por su parte, correspondia al amor que su buen primo Arturo la demostraba; le amaba tambien, y les hubiera llevado la fuerza de su recíproco cariño hasta sellarlo con los sagrados vínculos de himeneo, si para ello no hubieran interpuesto los padres de Eloisa un obstáculo insuperable.

Era esto muy sencillo.—Arturo no era mas que un pobre oficinista de mil pesos al mes, de porvenir dudoso, y Eloisa, por el contrario, pertenecia á un rico y opulento hacendado.

Por consiguiente, el matrimonio entre ambos no podria realizarse por mas que ellos vieran en el un bello panorama de felicidad futura.

Para los padres de Eloisa, la mayor gloria, la mayor dicha, la mayor felicidad, no estaba en el mas ó menos grado de amor que ambos se profesarán: pendia, sí, de la mas ó menos cantidad de oro que poseyera el pretendiente que aspirara á obtener la blanca mano de su hija.

Sin embargo, parece que cuanto mas obstáculos se le ponen á uno para alcanzar el objeto que desea, mas empeño pone en obtenerlo hasta á costa de su vida si preciso fuera.—Así es que la negativa de los padres de Eloisa al enlace de esta con Arturo, no hacia mas, que contribuir á aumentar el cariño de ambos.

Ella era para el, lo que la savia á las flores, el sol á la tierra, el aire á las tiernas avecillas; y el para ella, su sueño, sus ilusiones, su porvenir, su gloria.

Llegó un dia en que la fiebre se apoderó del cerebro de la bella Eloisa, y bastante enferma fué necesario sacarla á repirar los aires puros del campo—Llegaba un momento de separacion, y de prueba, para ambos amantes, y esa separacion quien sabe el tiempo que duraria. Hubiera deseado Arturo seguir á su amada hasta el fin del mundo si hasta el fin del mundo fuera ella; pero se acordaba que como haria para abandonar su oficina sin que perdiera el pobre empleo que ocupaba cuyo sueldo era toda su riqueza presente!

Nada; reflexionó sobre la triste situacion en que se hallaba y resignóse con el peor partido. En tanto, Eloisa partió á los establecimientos de campo de su padre, y Arturo quedose uncido á la férrea cadena del esclavo.

Los primeros meses cuando Eloisa se hallaba restablecida de sus dolencias, se cambiaban con Arturo cartas de las mas puras emanaciones de sus corazones amantes; pero á la par que los meses transcurrian, las cartas escaseaban, y el fuego ardiente que antes brotaban, apagabase gradualmente, hasta que al año próximamente no existia ni la mas mínima chispa del primer amor. Por qué? Ay! cuan cierto es que la distancia y el tiempo operan en el corazon una metamórfosis incomprensible!

Al año de separacion, del cariño de Eloisa y Arturo no existian mas que las heladas cenizas.—Quien era el culpado? Lo ignoramos.—Solo sabemos decir que á los trece meses de la ausencia de Eloisa, Arturo L.... contraia matrimonio con Elena B.... jóven hija de un acomodado mercader de sedas oriental.

II.

Aceptadas como introduccion las líneas que preceden, tened la bondad de seguirnos, bella lectora.

En una mañana del mes de Marzo de 185.... una jóven como de diez y ocho de edad, rostro trigueño, grandes y rasgados ojos, negros como la cabellera que caia suelta sobre sus hombros, recorria con paso leve como delicado pica-flor, de una á otra maceta de esquisitas flores que formaban un pequeño jardin en el primer patio de una casa situada á los alrededores de la ciudad no muy distante del centro de la poblacion. Ocupábase en cortar con sus pequeñitas manos una y otra flor con las que formaba un variado y aromático *bouquet.*

Seguíala una negrilla sirvienta de la misma edad proximamente á la de su ama que de vez en cuando arrancaba tambien una flor que iba y entregaba á la preciosa jóven.

—Tomad señorita—la dijo presentandole un pensamiento monstruoso, que cortó de la mata con su mano de ébano.

—Dáme Julia, si; quiero que el ingrato tenga al darle esa flor, un símbolo de mis sentimientos—respondió la jóven tomando la flor y agregándola al ramo que formaba en su mano derecha.

Siguió en su ocupacion un momento mas, durante el cual guardó un profundo silencio; y luego cuando consideró suficiente la cantidad de flores reunidas, esclamó:—

—Ya está....Ahora, quizas en estos momentos, el traidor Arturo se hallará al lado de esa detestable Eloisa, prodigandole palabras de amor, mientras yo, su esposa, su amorosa Elena, ocupa sus pensamientos en él, y con solo él....

Una lágrima rodó por la mejilla de Elena al pronunciar estas palabras, yendo á ocultarse entre las frescas rosas, violetas y eleotropo que componian su ramo.—Luego volviéndose á Julia.

—Ven,—la dijo—ábre la puerta de mi aposento, y espérame.

Julia procedió en el acto á cumplir la órden de su ama, y á pocos momentos penetró esta en su habitacion llevando en su mano el pequeño bouquet.

Sentose en un confidente entapisado de crin, apoyo sus pequeños pies en un cojin y recostándose lánguidamente dejo caer la cabeza sobre su hombro derecho.

Julia yacia sentada en el divan á inmediaciones de su ama.

Derrepente incorporose esta y con voz algo mas restablecida.

—Vamos, Julia,—dijo—le vísteis?

—Si que si, señorita; y no una, sino varias veces.

—Luego es cierto que esa Eloisa, usurpa el cariño de Arturo que solo á mi me pertenece? Es cierto que él tambien le concede el favor de su amor que es mio!.. Ah!....

Elena volvió á tomar su anterior posicion, Julia continuó en silencio.

Y en efecto; no era Elena á quien solamente amaba Arturo. No era á su esposa á quien unicamente rendia el tributo de su amor. Restablecida Eloisa completamente de su enfermedad y vuelta á su casa en la ciudad, con la continuacion del trato con su primo habia revivido en ambos el amor que un tiempo se profesaron. Arturo se habia hecho criminal, y cómplice Eloisa. Esto no ignoraba el nuevo estado en que á su regreso hallaba á Arturo, pero se vieron.... y el antiguo cariño volvió á ocupar el puesto que antes tenia en sus corazones.

Una vez se apercibió de ello Elena, y manifestó á su esposo las sospechas que le asaltaban, pero este negaba con tanto empeño, y trataba de ocultar su criminalidad, que Elena espió sus pasos hasta convencerse de la infedilidad de su esposo.

Pocos momentos transcurrieron desde las últimas palabras de Elena, cuando se oyeron pisadas en el patio que anunciaban la aproximacion de alguien. Elena se apercibió de ello, y sacudió su cabeza como queriendo ahuyentar de ella el dolor que le agoviaba. Trató de dar á su rostro un jesto de alegria, y esperó:

Arturo penetró en su habitacion y corrió hácia los brazos que le presentaba su esposa.

—Arturo, esposo mio, cuanto tardabas!

—Mi vida..respondió Arturo, y estampó un beso sobre la frente de Elena.

—A tan galante saludo, justo es que bien recompense: toma—dijo Elena presentándole el pequeño bouquet.

—Tan bellas flores, merecen una tierna caricia, respondió Arturo aproximando sus labios al ramo de flores.

Julia salió fuera de la habitacion, y Elena tomando una de las manos de su esposo, hizo se sentara á su lado.

—Qué has hecho, querido Arturo, para tardar tanto?

—Un asunto de importancia me ha detenido en casa de F....;tanta ha sido mi demora?

—Si,........ y creí......

—Qué?

—Que quizás alguien, una muger por ejemplo, hubiera sido la causa de no haber venido antes.

—Ay! Elena; no espresan tus palabras tan claro lo que sientes, como lo manifiestan tus ojos. Tienes despierta aun esas sospechas aterradoras?

—Qué quieres Arturo mio! Las mujeres dudamos siempre de aquel á quien mas amamos. Y siempre viven en mi los celos, precisamente tal vez por que te amo tanto.

—Vamos, Elena mia; desecha esos funestos pensamientos, y no creas jamas en las locas visiones de tu mente.

—Visiones dices? llamas visiones á lo que la realidad me enseña?

—Visiones y nada mas tierna Elena.

—Arturo!... Arturo!... y si te presento las pruebas?

—Las pruebas?

—Las pruebas, si!

—Oh! basta por Dios! Si alguna vez he amado á Eloisa, esa muger de quien los celos te asaltan, todo ha concluido ya desde el momento que mi existencia se unió á la tuya; y te juro Elena mia, por lo mas sagrado para mi, por las cenizas de mi madre, que desde entonces jamas se han vuelto á posar mis tiernas miradas en las de mi prima Eloisa. Te lo juro.

—Me lo juras?

—Lo he dicho Elena mia, y lo repito, lo juro!

—Bien—respondió Elena mas animada que al principio, como si hubiera desaparecido totalmente el dolor que le acosaba; bien Arturo; concédeme que trate yo de satisfacer mi conciencia; me lo concedes?

—Te lo concedo. Emplea cuantos medios te dicte tu injenio.

—Uno solo me bastará. Y entonces, oye bien querido esposo, ó seré la muger única de Arturo, ó la esclava de Cristo en un convento!

Media hora despues se hallaba Elena sola en su habitacion, y sobre un pequeño escritorio de lustroso ébano escribia:

"Madama N.

Remitidme con la portadora un dominó raso blanco, lazos negros y antifaz encarnado. Su importe os será abonado el acto.

Elena B."

Cerró el pliego, y acto continuo [illegible] otro billete perfumado, que tam[illegible] bló prolijamente. Tiró de un c[illegible] pendia de la pared inmediat[illegible] apareció á poco instante la n[illegible] lia

—Toma; ve en el acto [illegible] ma N.... modista, calle [illegible] entrégale este billete—

Julia hizo con la [illegible]

ras, estaba en la imposibilidad de seguir gobernando, porque en la cuestion mejicana habia cometido tantas contradiciones que no estaba ya en buenos términos con ningun partido: partidario de la espedicion contra Méjico, soportó que el Sr. Mon, su embajador en Paris, aprobase el plan de derrocar el gobierno del Sr. Juarez y establecer *un trono* en esa República que seria ocupado por un príncipe estranjero; improbó al principio la noble conducta del general Prim para aprobarla luego, para censurarla y aprobarla á la vez mas tarde; comprometió la dignidad de la España con sus tímidas esplicaciones al gobierno frances etc. etc.

Llegó, pues, un momento en que el Mariscal tenia que disolver las Córtes, ó retirarse. La reina no consintió en lo primero, y O'Donnell tomó el segundo partido.

Narvaez fué llamado á formar un nuevo gabinete, que habria sido retrógrado en alto grado; abortó su empresa y le sucedió el marques del Duero; tampoco tuvo este señor buen éxito, y volvió á llamarse á Narvaez, que no salió avante en su segunda tentativa. Llamóse al Sr. Armero, que no fué mas feliz que sus predecesores. Por fin logró reunir sus hombres el marques de Miraflores, á quien acompañan los SS. marqués de la Habana, Sierra, Wahamonde, Monares, Mata y Aos, Moreno Lopez.

Las Córtes no serán disueltas.

La caida del gabinete O'Donnell ha hecho subir en Lóndres los fondos españoles pues se cree que el nuevo Ministerio seguirá una política que esté mas en armonia con la de Francia.

Para la América el ministerio Miraflores-Concha es de mal agüero, pues estos dos caballeros se han mostrado ardientes partidarios de la espedicion contra Méjico y de toda medida de violencia contra las Repúblicas latino-americanas. Ya los veremos á la obra.... Es justo decir que el Sr. Moreno Lopez ha sido enemigo de la espedicion contra Méjico.

Turquia.

La Sublime Puerta es y será siempre la misma: imbuidos Sultan, Vizires y Bajas en las creencias fatalistas del Koran; creyendo que les pertenece la futura dominacion del mundo; enervados con la poligamia, que destruye no solo todo ímpetu varonil, sino el gran elemento de la familia,—la Turquia es, no ya *un enfermo*, sino un cadáver que solo existe por el galvanismo que quiere imprimirle la política rival de las potencias cristianas.

Así, en el interior son gastos y prodigalidades sin cuento, el pueblo gime en la miseria, mientras que las damas del haren y de los serrallos emplean millones en objetos de un lujo estravagante; los cristianos siempre siguen sufriendo en el estado de raias, sin derechos, sin seguridad y sometidos bajo el látigo del musulman.

En el esterior son las agresiones contra la Serbia, el Montenegro.

Por todas partes, la espoliacion y la injusticia.

Sin embargo, ese gobierno que solo piensa en atacar á los estados vecinos que aun están sujetos á la suzeranía del Divan, ha tenido un pensamiento civilizado: el de organizar una esposicion universal. Si esto se realiza, algo puede quedar á esos bárbaros de su contacto íntimo con los hijos del Occidente.

Egipto.

Mientras que el nuevo Sultan sigue las tristes tradiciones de sus predecesores, apesar de lo que prometió al inaugurar su reino, el nuevo virey de Egipto empieza una política de verdadero progreso: limita los gastos públicos, empezando por su propia casa y su propia persona; organiza un consejo de Estado, un consejo superior de Instruccion Pùblica; establece una escuela miltiar; crea un diario oficial, un gran libro de la deuda pública, ect. ect.

Serbia.

Despues de que el Sultan envió un ejército de 100,000 hombres contra el Montenegro, que apenas cuenta con 110,000 habitantes; despues de que estos vencieron en cien combates, y fueron vencidos debido únicamente á la traicion, la Puerta otamana acaba de enviar un ejército de 30,000 hombres sobre la frontera serba, alegando que de aquel lado se prepara un movimiento revolucionario; siendo el verdadero objeto, espoliar de nuevo á ese Principado, é impedir que les lleguen auxilios á los bosnicios y hertzegovinos, saqueados y maltratados por los turcos. Las potencias miran en calma ese abuso de la fuerza, tal vez porque sienten que mal les vá defender al débil y sostener el derecho cuando ellos no dan mejores ejemplos.

Principados Danubianos.

La Moldovia y la Valaquia habian aspirado durante muchos años á vivir bajo el régimen de la union, esencial á su independencia y adelantamiento. La Inglaterra, la Turquia y el Austria se habian opuesto al querer de los romanos. Al fin triunfó la idea de la unificacion, y se estableció un gobierno constitucional bajo el mando del príncipe Couza. Pero hete ahí que hoy, debido á la influencia anglo-turca, los diputados de Bucharest mueven guerra al principe, se declaran contra la idea de la *unificacion*, realizada yá, y asumen tal actitud que es de temerse un grave conflicto, que solo puede acarrear la disolucion de los principados y la pérdida de su independencia. Los diputados partidarios del principe Couza han cometido la grave falta de no asistir á las discusiones y á las votaciones, y la abstencion es la ruina de todos los partidos.

Si se considera bien el estado actual de la Europa, no se puede dejar de reconocer que el despotismo y el régimen de la fuerza procura por todos los medios, si no ganar el terreno perdido, al menos consolidar el poder que le queda; pero del otro lado se nota una efervescencia democrática, por mucho tiempo comprimida, que tiende á estallar de todos lados. Su triunfo es seguro y la faz actual de la Europa cambiará completamente. Un traquido universal advierte á los reyes que sus tronos tambalean. La admirable teoria de la soberania del pueblo ha llegado á ser un dogma que aun los monarcas se ven obligados á reconocer.

Grecia.

Los griegos, *sans coup férir* enviaron al rey Othon léjos del trono que en presente le habian dado las potencias europeas, que todo lo quieren arreglar á su guisa. Los gefes del movimiento, para no acarrearse la mala voluntad de lo que se ha convenido en llamar las potencias protectoras, declararon que la voluntad del pueblo era de mantener el régimen monárquico.

Pero en vano han estado á caza de un rey: ni el príncipe Alfredo, ni el antiguo rey de Portugal, ni el archiduque Maximiliano, ni algunas docenas de príncipes y duques alemanes han querido aceptar el trono, y esto que la casta de pretendientes es numerosa. Entonces los griegos se han dicho: puesto que no podemos vivir sin gobierno, démonos uno cualquiera, y de hecho, al menos por el momento, ha quedado establecido algo que se parece á la república. Pero los helenos están tomando mal camino: confian un poder omnímodo á la asamblea, y ya se sabe lo que son los gobiernos ejercidos por corporaciones de la laya. Tres ó cuatro gobiernos provisorios han sucumbido, y no se sabe cuando podrá terminar ese estado anómalo en que se halla una de las mas *hermosas é interesantes* secciones de la Europa.

Si no hay prudencia; si los griegos no esperimentan en cabeza agena, ya les llegará la época de las intervenciones, y, acaso, de las absorciones por causa de utilidad europea, ó mejor dicho de utilidad del despotismo.

Estados Pontificios.

Nada de notable sino la dimision no aceptada del cardenal Antonelli, que tuvo por causa el que M. de Mérode, por sí y ante sí, destituyó al gefe de la Comision para los negocios de Francia, el caballero Faueti. De esto se ha querido hacer un gran negocio; pero es por los diaristas á caza de noticias.

Union Norte-americana.

Aun cuando en estas revistas no tenemos la obligacion de hablar de los paises allende el Atlántico, no dejaremos de trazar algunas líneas para decir en globo cómo van las cosas por esos mundos.

El punto capital es que el gabinete de Washington rechazó por tercerá vez las proposiciones del gobierno imperial, relativos á una mediacion. M. Seiraud dice que tal medida no solamente seria mala en sus efectos, sino que se veria con indignacion por el pais entero.

Los constitucionales y los separatistas se observan y concentran sus fuerzas. Todo hace pensar que una gran batalla es inminente.

El Gobierno del Presidente Lincoln, apesar de las protestas que hizo al principio de la guerra, acaba de declarar que se espidan patentes de corso, que no hay duda harán grave daño al comercio de los neutrales y serán el orijen de numerosas reclamaciones diplomáticas en lo futuro. El sistema de corsarios está ya juzgado y condenado por los principios de justicia y de civilizacion.

El gobierno norte americano reclama del ingles una suma de 120,000 libras esterlinas por las destrucciones causadas por el vapor *Alabama*.

Espedicion contra Méjico.

Aun cuando Mr. Billault anunció que el 24 de Diciembre las tropas Francesas se hallarian en la capital de Méjico, hoy, á 7 de Marzo, la prediccion no se ha realizado. Las tropas espedicionarias se hallaban sitiando á Puebla, y los patriotas habian completado las fortificaciones de esa ciudad, preparándose á una lucha tenaz.

Los franceses que escriben de Méjico, y entre ellos M. René Massin, se muestran indignados con los escesos cometidos por los espedicionarios en Tampico, Alcapulco y Orizaba, donde se han divertido en destruir poblaciones inofensivas, y en fusilar inermes mejicanos. Así es como los espedicionarios llevan la civilizacion á la América!

Ultimas noticias.

Se asegura en la *Europe*, la *Independence Belge* y otros diarios de crédito, que el Austria rehusa entrar en ninguna combinacion diplomática á favor de la Polonia. Razon tenia, pues, Kossuth, cuando al dirigirse á los polacos en una hermosa carta les decia que desconfiaran de la actitud engañosa que habia tomado el gobierno de los Hapsburgo.

Aquellas hojas dicen que el gabinete Palmerston, fiel á su política de 1832, ha declarado que fuera del apoyo moral prestado á la causa polaca en las discusiones del Parlamento, la Inglaterra no tomará ninguna otra medida.

Dicese tambien que el gobierno frances ha multiplicado sus notas en favor de la Polonia, dirigiendose ya á los gabinetes de Lóndres y de Viena, ora á los de Berlin y San Petersburgo.

En materia de marchas y contra-marchas diplomáticas, todo es contradiccion y dudas. En tales materias, son estériles conjeturas. En la próxima quincena daremos nuevos informes á los lectores de "El Siglo" que no dudamos tengan un carácter de mayor certeza.

Entre tanto, solo nos falta hacer votos fervientes por el triunfo del derecho en Europa y América.

NOTICIAS DIVERSAS

En la frontera.

Los rejimientos de guardia nacional que actualmente prestan servicio de canton en la frontera son los siguientes:—3, 8, 7, 11, 12 y 13.

Estos cuerpos deben ser relevados el primero de julio próximo.

Comercio de Inglaterra.

Segun el *Board of Trade*, de Lóndres, las esportaciones de los productos de la Inglaterra, durante el año 1861, dan un valor de 125.102, 814 £; y en 1862, un valor de 124.137,812, lo cual arroja una diminucion de 965,002 £.

Correspondencia.

Damos hoy la conclusion de nuestra correspondencia de Paris.

En el próximo paquete, como habran observado los lectores de *El Siglo*, su corresponsal le envía á mas de la revista política, algunos artículos de literatura y comercio, industria etc.

Guardia Nacional de la Provincia.

Por el rol de servicio que ha formado para el nuevo enrolamiento de la guardia nacional la inspeccion de milicias, resulta tener aquella 30,000 hombres disponibles con esecpcion de la pasiva.

Arreglo de la cuestion entre la municipalidad y la empresa del gas.

El Consejo Municipal ha puesto punto final á la cuestion pendiente con la empresa, adoptando en la sesion del viernes las siguientes bases de arreglo. Y en verdad, que la conveniencia pública por una parte, y los intereses valiosos de una industria tan benéfica por otra, reclamaban imperiosamente el término de tan ruidosa cuestion.

He aquí las bases:

1.ª La municicipalidad entregará á la empresa del gas la cantidad de *sesenta pesos* mensuales por cada farol y ademas la de 50,000 al mes por el término de un año contado desde el corriente abril, ambas partidas en cuenta corriente.

2.ª Para averiguar el costo del gas de 1862 quedan aceptadas por ambas partes las partidas que lo fueron en las conferencias con el Dr. D. Rufino de Elizalde, debiendo formarse y justificarse cuenta especial de 1861, como fué convenido por la comision.

3.ª Para conocer el consumo de cada farol se establecerá en cada uno un medidor, debiendo este ser costeado por la empresa y la municipalidad abonará anualmente por interes 12 por ciento sobre el costo y gastos de colocacion y conservacion de ellos. Esto servirá tambien para averiguar el consumo en los años 1861-1862 y lo que hubiere corrido de 1863. Esos medidores que deberán quedar colocados á los diez meses de la fecha, no podrán serlo, sin ser previamente revisados por la municipalidad y la empresa.

4.ª Para calcular el escape por defecto de los caños conductores, se tomará como base el término medio del escape admitido por las principales usinas de Paris y Lóndres, no debiendo pasar el que reconozca la municipalidad de un *veinte por ciento*.

Partidas á que hace referencia la base 2.ª

1.º La Municipalidad concurre con 4,000 pesos moneda corriente á los gastos mensuales de administracion como sesta parte de los gastos generales de los de administracion y escritorio.

2.º Conformes con los 27,383,401 pies cúbicos de gas librado á la circulacion como producido de 3,060 toneladas de carbon.

3.º Conformes con el precio del carbon á 440 pesos la tonelada.

4.º Conformes con la cal viva á 30 $ moneda corriente quintal con el consumo de 1684 qq.

5.º Conformes con los gastos y sueldos de fábrica.

6.º Conformes con los gastos varios de fábrica.

7.º Se fijan en ocho por ciento al año los gastos por reparacion y deterioro sobre el valor del capital de la fábrica que se determinará.

8.º El capital de la Empresa queda fijado en 9,600,000 pesos de los que debe descontarse el valor de los 1,047 faroles de las calles de su propiedad, al precio de 480 pesos uno que es el abonado por la Municipalidad por los demas.

Adicionales.

1.º La Municipalidad se reserva el derecho de adquirir para sí los faroles de propiedad de la Empresa, abonando por ellos el precio que ha pagado por cada uno de los que se han colocado en las calles á su costa; esto es, 480 pesos.

2.º La Comision pondrá inmediatamente en ejecucion las obligaciones que se le impusieron en el primitivo contrato y que no han quedado derogados por resoluciones posteriores sin poder eludirlas bajo pretesto alguno.

3.º Cualquier diferencia que llegara á suscitarse en lo sucesivo ante la Municipalidad y la Empresa, se dirimirá por peritos ante juez competente.

Obras del Sr. Bilbao.

Nos informan haberse ya dado principio á la impresion de las obras del Sr. Bilbao, costeada por algunos jóvenes del pais.

Materiales para el ferro carril del Norte.

Segun los datos con que nos ha favorecido la administracion del camino del Norte, están en viage de Inglaterra para esta con materiales para el mismo los buques siguientes:

De Londres el "Alma" salió el 28 de Enero con rieles *Barlow* mesetas jiratorias y otros varios artículos.

De Liverpool el "Margaret" salió el 13 de Febrero con 6 coches, rieles y demás materiales para el trayecto hasta la aduana nueva.

De Cardiff "Penelope" salió el 20 de Febrero con 1,246 rieles, Barlow 2,383 piezas de fierro para la colocacion de los mismos.

De Lóndres "Columbus" salió el 24 de Febrero con 645 rieles "Barlow."

Liverpool, "Mystery," salió el 6 de Marzo con 60 toneladas coke.

De Cardiff, "Sappho," salió el 8de Marzo con 804 rieles Barlow, 2,008 piezas fierro para la colocacion de los mismos, y 73 toneladas de coke.

Dos locomotoras estaban listas para el embarque en Liverpool.

Los durmientes llegados el mes pasado en el *Gem* están desembarcados, y pronto empezará su colocacion.

CRONICA LOCAL

Carrera.—Como lo hemos anunciado, hoy al medio dia deberá tener lugar en el circo de Belgrano, la carrera entre el tordillo *Ituzaigo*, y el mestizo *Mas ó menos*.

Es de esperarse que su resultado no ofrezca esta vez disputa.

Teatros.—Ambos teatros llaman esta che á los amantes de distracciones.

En Colon se anuncia la sorprendente prueba del *zampillaereostation*, en virtud de haberse restablecido el intrépido gimnasta que la ejecuta.

Loteria de Montevideo.—En la estraccion verificada el 16, recayeron las suertes mayores en los siguientes números:—

Núm. 8,882........ 300 onzas.
" 6,703........ 500 pesos.

Para el mártes—Por falta de espacio retiramos dos solicitadas, una en frances y otra en portugues. Damos esta esplicion á los interesados.

Suicidio en duelo—Las crónicas parisienses refieren el caso siguiente, en alto grado orijinal, por cierto.

"La escena es entre dos jóvenes que salieron dias pasados para batirse en país extranjero. Se pusieron en marcha, y durante ella jugaron una cantidad considerable. El que la habia perdido encarándose con su adversario le dirije de pronto estas palabras:—Apuesto á que no me matais en este duelo á diez pasos.—Apuesto á que sí, responde el provocado; tiro mejor que vos y siendo el ofendido tengo la ventaja de hacer armas primero.—Apesar de eso, quiero interesar la partida. Os juego mis bienes contra los vuestros.

—Acepto, agregó el compañero.

No hubo mas palabras. Llegados al campo el provocador hizo presente á los testigos que si su contrario no le mataba, todos sus bienes eran para el y sus hijos, nombrandolos desde luego sus fiadores.

Los testigos hicieron una señal de asentimiento, y en seguida colocaron á los duelistas á diez pasos, pistola en mano. El ofendido debia hacer fuego á la tercera palmada; pero antes de dada la segunda, el otro habia vuelto el arma contra sí y se habia saltado la tapa de los sesos.

Sus hijos han heredado efectivamente cerca de un millon, porque la apuesta fué ganada por el padre, en razon de que no le habia muerto el adversario.

Petrificacion de un cadáver—A inmediaciones de Gravelly Ford (California) se acaba de hallar un hombre petrificado. Las formas del cuerpo estan perfectamente conservadas; está estendido sobre una roca en la actitud del sueño; una de sus piérnas esta lijeramente maltratada; y la otra es de palo, el cual ha adquirido la misma dureza de la piedra. Al quererse remover esta masa inerte, se vió que estaba adherida á la peña donde se hallaba como sobre un pedestal; una especie de cimiento formado por la humedad del aire y las concreciones minerales, hacia del hombre y del granito una mole homogenea é inseparable. Esta estatua natural, á la que los siglos harán mas sólida é indestructible, es, sin duda uno de los monumentos mas curiosos que se pueden ver en la tierra.

—Apropósito de este suceso, agregaremos que acaba de llegar al Janeiro un individuo norteamericano, petrificador de cadaveres, y el cual se cree sea el mismo que ha ejercido poco ha su industria en los campos de batalla de los Estados-Unidos.

En qué quedamos?—Señor tiempo! —como decia el andaluz llamando á todas las cosas por señor,—en qué quedamos? Desenvainamos los *buckinghams*, ó los dejamos por veinte dias mas de cebo á la polilla?

Es el caso de hacer esa pregunta, en vista de las constantes alternativas que ofrece la temperatura, y que dan al traste con la mejor prevision.

El nieto de mi abuela, apesar de su atencion y cuidados anda que no se entiendo de entonado.

Ayer no mas cantabamos facilmente el aria del tenor de *Don Giovanni*, y hoy apenas si llegamos á dar el do de capilla. Es la medida del catarro con que nos ha favorecido el cielo.

Qué embromar! señor. qué embromar!

Premios—Tuvo lugar ayer al medio dia en el teatro de la Victoria la tierna ceremonia que anunciamos, y á la cual concurrieron con muchos padres de familia, infinitos curiosos.

Se entonó una salutacion por todos los niños, y en seguida se procedió á la adjudicacion de los premios.

Vapores—Son esperados hoy el *Pavon* del Rosario y el *Menay* de Montevideo.

El *Esmeralda* parte hoy á las 10 de la mañana para el Rosario.

Mañana parten: el *Pavon* para el Rosario, y el *Menay* á las 5 de la tarde para Montevideo.

Madera de California—No consiste simplemente en oro la riqueza de California. Tiene ademas vastísimas selvas que dan una esplotacion fabulosa.

Solo en seis meses ha enviado á la Australia mas de 1,000,000 de troncos de madera aparentes para construccion.

Crónica galante—La ultima revista de bailes de Paris, traen un dato que creemos será conocido con placer por algunos de nuestros lectores.

En un brillante sarao de fantasia ofrecido por el conde de Walewsky, se presentó una jóven pareja luciendo el grotesco pero orijinal traje de un *paisano ó gaucho*, y de una india pampa.

No es la primera vez, dicen, que se han ostentado estos singulares tipos, fotografias al natural de una rica rejion de Sud América.

Heridos—Antes de anoche fueron heridos dos Tenientes Alcaldes, perteneciente uno á la Seccion segunda y el otro á la tercera de Policia. El primero con un estoque, y de tal gravedad que es probable haya fallecido á la hora en que escribimos estas líneas.

El hecho tuvo lugar al contener un desórden que ocasionaban varios individuos, uno de los cuales fué el autor de la herida fugando acto continuo de cometerla.

En cuanto al Teniente de la Seccion segunda se ignora quien lo haya herido. Presenta en la cabeza algunos golpes de sable, que parece tambien sean de bastante gravedad.

POLICIA DE LA CAPITAL.

Presos.—Antes de ayer despues de las 4 de la tarde entraron un arjentino, casado, cocinero, por uso de armas prohibidas; uno id, soltero, comercio, por atropellamiento con cuchillo; un italiano, casado, tapicero, por heridas; un id, artillero, por ebriedad; y un ingles, sóltero. un arinero, por ebriedad.

Ayer hasta igual hora entraron un arjentino, casado, jornalero, por desórden, dos id, solteros, soldados, por heridas; un id, id id, por ebriedad; un id, soltero, por, desertor, tres italianos, albañiles, por edificar sin licencia, y un francés, casado, pintor, por deudas.

Multas.—Fueron impuestas en las 24 horas a espresadas dos por edificar sin licencia 1000 $ dos por obstruir el transito con carretas 100, una por perro sin bozal 50, una por reunion de ebrios en un almacen 100.

INTERIOR.

Proclama del Chacho llamando á las armas—Próximo castigo de este traidor—Movimiento de fuerzas en San Juan y Mendoza—El Sr. Sarmiento comisionado nacional—Actividad en las comunicaciones oficiales—La Rioja—Cárlos Angel prisionero.

Ayer se han recibido noticias oficiales de importancia.

El Chacho se ha rebelado abiertamente contra las autoridades nacionales. Alentado con la noticia de los primeros sucesos de la montonera en San Luis y Córdoba, descubrió sus planes criminales y ha hecho pública su traicion. Terrible desengaño va á recibir el caudillo esta vez; y á esta hora quizas sufre el escarmiento que merecen sus felonias.

Con fecha 26 de Marzo, desde su guarida de Guaja en la Rioja, espide una ridícula proclama llamando á las armas, porque ha llegado el momento de levantarse para organizar la República bajo el imperio de la ley para que esta sea una verdad. Habla el caudillejo de tiranía y que todas las provincias se mueven para conseguir dar libertad á los pueblos oprimidos. Es la misma jerga que toda la vida ha usado y usará la montonera.

El Chacho invoca la proteccion de su padre el jeneral Urquiza! Si supiera él que Urquiza no ha sido de los últimos en *alegrarse* del castigo que ha recibido la montonera de San Luis y Córdoba! Cuando ménos ha sido mas previsor que el de la Rioja.

Sentimos no tener á mano la proclama del Chacho, para que nuestros lectores viesen otro documento como el de Minuet.

Pero mientras el Chacho aguarda el triunfo de la montonera y el alzamiento de los pueblos, estos y los gobiernos provinciales van á chancelar de una vez con los vándalos.

—Se han recibido comunicaciones oficiales de Mendoza, fecha 10.

Clavero estaba todavia en san Cárlos, temiendo alejarse. Está perdido; tal vez, como dice el gobernador Sarmiento en su proclama, el asesino de Aberastian pague muy luego su crimen atroz.

De Mendoza habian salido fuerzas, compuestas de 150 infantes, bien armados y municionados y dos rejimientos de lanceros y carabineros.

Esas fuerzas iban al mando del Mayor Segovia. La caballeria la mandaban oficiales de confianza, entre ellos dos del coronel Sandes que habian quedado enfermos en Mendoza.

En la ciudad quedaban un batallon, un rejimiento de lanceros y 300 guardias nacionales de caballeria.

Segun participa el gobierno de Mendoza, el gobernador Sarmiento le avisaba que el dia 11 estarian en aquella ciudad tres compañias, dos de rifleros y una del 6.º de línea, á las órdenes del comandante Arredondo. Este jefe mandará todas las fuerzas de Mendoza.

Hay tambien comunicaciones del gobernador Sarmiento, llenas de nervio y de confianza.

Sus notas al gobierno nacional son de fecha 8. Es notable la celeridad con que se hace el servicio público. El gobernador Sarmiento, avisa el 8 desde San Juan haber recibido las instrucciones que el presidente de la República le hizo impartir con fecha 29 de marzo.

El gobernador Sarmiento, segun esas instrucciones queda encargado de la direccion de las operaciones necesarias para restablecer la tranquilidad perturbada en algunas provincias, y en este carácter se le han dirijido ya varios gobernadores prontos á segundar sus disposiciones.

El Comisionado Nacional ha espedido una proclama al pueblo de Mendoza y una órden del dia al de San Juan, mostrando lo que es necesario hacer para escarmentar á los vándalos, y contando con que se conseguirá esto muy pronto.

Ya se sabia en Mendoza y San Juan el triunfo del Coronel Sandes sobre la montonera.

El Chacho se titula general en jefe del tercer cuerpo del ejército nacional, que es el titulo que tenia cuando mandaba Derqui.

El gobernador Campos de Tucuman, al saber la noticia de que la montonera amenazaba á Catamarca, marchó con una division en auxilio del gobierno legal.

Segun un boletin impreso en San Juan el 8 del corriente, Clavero habia pasado á este lado de la Cordillera perseguido por el gobierno de Chile.

En ese boletin viene publicada una nota del Coronel Sandes al gobernador de San Juan, fecha 2, avisándole el triunfo obtenido sobre los vándalos.

Cárlos Anjel habia caido prisionero atraido por las banderolas coloradas de las fuerzas nacionales. Hé aquí el documento que dá esta noticia.

Juzgado de letras Encargado del Gobierno.

Jachal, Abril 6 de 1863.

A S. Señorias los Sres. Ministros del Supremo Gobierno de la Provincia.

El infrascripto pone en conocimiento de S. Señorias., que por mensaje verbal que ha recibido por el Correo del Norte, el Receptor de Rentas Nacionales en esta Villa, le dicen: que las fuerzas que marchaban de la Provincia, de la Rioja sobre Catamarca, se encontraron con las de esta Provincia quienes tenian banderolas coloradas, y representando el papel de federales, y despues de haberse incorporado ambas fuerzas las de Catamarca echaron al centro á las de la Rioja, dando por resultado la toma de todas ellas, en las que cayó Cárlos Angel como jefe.

Por carta llegada en esta fecha de Chilecito, á un individuo de esta Villa, le comunican que D. Honorato y Daniel del Moral y un Sotomayor, han sido degollados, y que se hallaba en ella Carlos Alvarez: corriéndose la noticia de que debian marchar fuerzas á Catamarca; todo lo que se comunica para que lo eleven al de S. E. el Sr. Gobernador si lo tiene á bien.

Dios guarde á S. S.

J. M. Baca.

—En la Rioja no habia querido Alvarez admitir el gobierno, depuesto el Sr. Gomez, tampoco admitió el mando el sacerdote Sotomayor; despues el Chacho puso á un Carrizo.

Terminaremos este resúmen con las palabras del boletin de San Juan.

"Clavero, Anjel, Peñaloza, Ontiveros los grandes hombres que van á reorganizar la República.

Ya los hemos visto á la obra, el saqueo y el degüello."

SECCION COMERCIAL

Precio corriente del metálico.

BUENOS AIRES ABRIL 18 DE 1863.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Onzas vendidas	11,385	
Ventas al contado, 1er. precio	432	
Siguientes	433½	432
Sábado 25 de Abril	433	432
Varios plazos	434½	430½
Ultimo al contado	432½	

Descuentos.

BANCO DE LÓNDRES.—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	12 p. 0/0	al año.
En idem cobra	18 p. 0/0	—
En moneda corriente abona	10 p. 0/0	—
En idem idem cobra	15 p. 0/0	—

BANCO MAUA Y CA.—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	12 p. 0/0	—
En idem cobra	18 p. 0/0	—
En moneda corriente abona	12 p. 0/0	—
En idem idem cobra	15 p. 0/0	—

Depósitos y plazos fijos.—Interes convencional.

Apesar de que la cantidad de onzas vendidas no fue muy importante, las operaciones fueron, ayer bastante animadas, debido á las alternativas que ellas tuvieron en su precio.

Empezaron á $ 432, subieron hasta $ 433½ y cerraron á las dos de la tarde firmes á 432½.

El total de las ventas fué de 11,385 onzas entre el contado y los plazos.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones efectuadas en el dia:

Al contado, 6,120 onzas de $432 á 433½ y 432½.
Para el 20, 500 id de 432 á 433.
Id el 22, 900 id á 433.
Id el 24, 565 id de 432½ á 433.
Id el 25 650 id de 433 á 432.
Id el 30, 2,150 id de 432 y 434½ a 431½ y 433.
Id el 15 de Mayo, 500 id á 430½.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas de $433 á 435 quedando á las 5 de la tarde vendedores á dicho precio.

Se han arreglado ayer 1.500 pesos bolivianos á 21½ peses por onza

Buenos Aires—ultimas ventas.

Se ha vendido el surtido por *Hidra* al llegar de Génova, obteniendose 12 rls. fts. por el arroz de Piamonte glacé; 4$ 6 rls. fts.; por el aceite en latas, y 75 ps. fts. por el aguardiente en tercerolas.

Por *Eve* de Liverpool, 1500 fanegas sal. 6 rls. fts. á bordo.

De los depósitos—100 pipones aguardiente del Báltico, 73 $ fts. los 128 galones, en depósito; 60 fardos tabaco paraguayo hoja buena 103$ mjc. en depósito, regular 91$ id y media hoja y pito. 83$ id id.

Estos dias se han detallado tambien los 600 bultos yerba paraguaya, por *Paraguari* de la Asuncion, á 137 $ mjc. en depósito.

Frutos.

Se nos asegura haberse arreglado un negocio de carne tasajo, pero ignoramos precio y condiciones.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

1000	arb. lana fina superior á	$ 100
500	" " mestiza fina de 1.ª	94
600	" " " "	87
700	" " " buena	82
600	" " buena mezcla	71
700	" " mezcla	65
1300	" " de borrega	63
1600	cueros vacunos secos	112
300	" " "	110
500	lib. pluma atada de indio	40

Se ha vendido ademas una partida de 8000 arrobas lana mestiza fina á ps. 89 pagando el comprador los gastos de barracage etc.

Ne conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han vendido 1200 cueros de Entre-Rios á 40 rls.

Fletes.

Se ha fletado la barca bremense *Brema* á cargar en puerto, fardos para Nueva York á 10½ ps. ftes. y 5 p. 0/0

Entrada á los mercados.

Dia 18.

11 de Setiembre—59 carretas con 52 cueros vacunos, 47 caballares, 49 becerros y nonatos, 71 docenas lanares, 31 arrobas cerda, 2840 id lana, 47 id sebo, 41 id grasa, 828 fanegas trigo y 130 id maiz.

Por el ferro-carril—14 cueros vacunos y 208 fanegas trigo.

Constitucion—14 carretas con 307 cueros vacunos, 14 becerros. 35 potros, 61 docenas lanares. 35 id corderitos, 1,722 arrobas lana, 30 id cerda, 80 id sebo, 11 id grasa.

Norte—47 canastos con 44 fanegas trigo, 214 id maiz, 16 carradas leña. 1,200 mazos paja de espadaña, 600 sandias, 400 zapallos, 32 arrobas porotos y 22 cuartillas duraznos.

Montevideo, Abril 17 de 1863.

(Correspondencia del "Siglo,,)

No hemos tenido casi negocios en este dia en lo que respecta á artículos de importacion.

Tenemos en puerto entrados desde ayer á hoy dos cargamento de Marsella: la barca francesa *Union*, con vino tinto catalan, baldosas, arroz Glacé y otros líquidos; y de Boston la fragata Americana *Mari Bangs*, con madera y un poco de alcohol, cuyos cargamentos no se han ofrecido aun en venta y creo no lo verifiquen hasta el próximo lúnes.

Ha entrado tambien de Liverpool el Bergantin Inglés *Mezerium*, con mercancias diversas para varios y algun arroz de la India que seguramente viene en buena ocasion en que no teniamos ni un grano en primera mano por lo que creo que el precio que se haga por él será mayor que el anterior.

Ventas.

Por *Lorenz*, de Rio Grande:

82 tercios yerba, marca Valence á 1$ 90 cts. despachado.

De los depósitos 21 pipa caña, 56$ 80 id.

Montevideo, 15 de Abril de 1863.

(De otro corresponsal.)

Ventas de frutos del pais—Primera quincena de Abril.

Las ventas que tenemos que anunciar á V. en esta quincena son las siguientes.

27,551 cueros vacunos secos á saber:

3,400 angostos aparentes para el Havre cotizados de 50 á 51 rls. derechos pagos; 5,700 cordobeses para España á 49 rls. id id; 1,496 paraguayos para el mismo mercado á 53 rls. id id; 2,600 para id de la misma procedencia pero de mejor clase á 56 rls. id id; 600 para id de Cuyabá á 50 rls. id; 500 del Estado Oriental aparentes para el mismo mercado á 53 rls. id id; 8,055 de varias procedencias vendidos al barrer á 45, 48 y 51 rls. segun clase y procedencia; 5,200 americanos cotizados á 47, 48 y 50 rls. segun garantia de peso, entrando en esta cantidad 300 livianos vendidos á 44 rls.

Queda el mercado flojo y con una existencia de 36,200 cueros de todo estaqueo.

En cerda tenemos las siguientes ventas: 400 quintales colas de vaca á 16 pesos moneda corriente derechos por cuenta del comprador; 40 quintales colas de caballos á 20$ 40 id derechos pagos por cuenta del vendedor: 20 quintales tuce á 12$ id id 130 quintales buena mezcla de campo á 16$ id id.

Queda el mercado en calma y con una existencia de 650 quintales.

El mercado de lanas termina ya, y solo tenemos en esta quincena 17,200 arrobas vendidas siendo 5,300 arrobas del establecimiento de Monson, cotizadas á 45 rls arroba en barraca; 3,500 arrobas de varios establecimientos vendidas de 37 á 41 rls. id id; 1,300 arrobas del Salto á 23 rls. id; 4,000 arrobas mezcla de 30 á 37 rls.: 2,500 arrobas id de 29 á 38 rls. id.; 1;120 arrobas id de 30 á 36 rls y la criolla que resulte de esta partida á 21 rls. id.

Queda el mercado flojo, con una existencia de 37,900 arrobas.

2,360 cueros de potro de los Rios, son los vendidos en la quincena cotizados á 13 3|4 rls las 30 libsas puestas á bordo.

100 pipas grasa de potro vendidas para el consumo de 14 á 14½ rls arroba.

50 pipas sebo de carnero á 16½ rls. derechos pagos.

Saladeros—40 mil cueros salados á saber 20 mil (15 á 25) novillos de Entre-Rios venta en Buenos Aires antes de la salida del paquete anterior á 41½ rls. E. R. las 60 libras á bordo; 15 mil (de 10 á 20) novillos de Pai-

---

inteligencia.

—A más, este otro billete, entregarás á Arturo luego á su regreso. Díle que te ha sido dado por una persona anciana á quien no conoces. Y.... cuidado!.. comprendes?

Si señorita, comprendo.

—Bien, anda pues.

Julia salió.

Elena continuó:

—Mañana es dia 15, el teatro de Colon anuncia para la noche su último baile de máscares, y.... valedme ingenio!

III.

La ruidosas fiestas del carnaval habian pasado, y los empresarios del teatro Colon anunciaban el último baile de máscaras para la noche del 15 de Marzo.

Eran las once y una numerosa concurrencia ávida de gozar, se agrupaba á la puerta del teatro formando un bullicio infernal, ya con los chillidos agudos de las máscaritas femeninas finjiendo la voz ya con las estrepitosas carcajadas y gritos de los jóvenes alegres que en pequeños grupos ocupan gran parte del vestíbulo.

A un lado de este, de pié y con la impaciencia del que espera, dibujada en su rostro, se hallaba un jóven como de 22 años, agradable fisonomía adornada con un pequeño bigote y barba negra que circuia el contorno de su cara. Parecia absorto en si mismo y solo pudo distraerlo el ruido de un coche que paró á las puertas de Colon. Corrió hácia él y se oyó esclamar.

—Ella es!

Aproximóse al carruage, abrióse la porzla, y estendió la mano para recibir á un dominó blanco, lazos negros que bajaba y cambiaron estas palabras:

—Arturo....

—Eloisa....

—Dame tu brazo.

—Ven, angel mio.

Y la pareja se introdujo en los espaciosos salones del foyer, mezclándose en el laberinto de hombres y mujeres que le poblaban.

—He cumplido Eloisa?—preguntaba Arturo á la compañera que llevaba al brazo.

—Si Arturo: cierta estaba que no faltarias á mi cita.

—Ya lo ves. Ayer recibí tu cariñoso billete, y ansiaba deveras llegara el momento de tenerte á mi lado.

—Y no has notado algo en ese billete?

—Algo? si; he creido no ver en él la letra de tu puño.

—Es verdad

—Por qué?

—Bien sabes que por tu estado era preciso tomar algunas precausiones, y, lo hice escribir con C.... la amiga intima de toda mi confianza.

—Par diez! no es tan mala su letra, asemejase tanto á la de Elena, que casi juraría era la suya.

—De veras?

—De veras.

Un estremecimiento involuntario ajitó el brazo del denominó blanco, que no lejó de pasar apercibido á la perspicacia de Arturo.

—Vamos, que ha sido eso querida mia?

Nada Arturo.... pero, no sé que siento en mi, cuando en los momentos de nuestra felicidad viene á mesclarse el nombre de tu esposa. Parece que ella fuera el objeto que te ocupara á un á mi lado mismo. Le amas quizás mas que ami?

—Ay Eloisa!.... jamás.... si la sociedad, esa rémora que detiene el paso al hombre cuando pretende precipitarse sobre su felicidad, pudiera ser destruida por mi como un pequeño reptil, tú, Eloisa, serías la única compañera de mi vida; te arrebataria á los brazos de tus padres, y juntos volariamos á gozar de nuestro cariño, donde ni el aire pertubára las horas de nuestra dicha.

—Ojala Arturo... pero y los lazos que te ligan á un compromiso sagrado y la mujer á quien has unido tu existencia por los votos pronunciados antelos altares de Dios?

—Deja, Eloisa mia; olvida esos votos y creeme, tu sola eres mi altar, mi Dios.

Un sudor frio corria bajo el antifaz del domainó blanco, y el estremecimiento de su cuerpo repetiase á cada frase que pronunciaba Arturo.

—Ay... no puedo mas... exclamó el dominó blanco con voz ahogada que no pudo Arturo alcanzar á comprender. Luego continuó:

—Bien Arturo; me amas?

—Te amo, Eloisa mia.

—Permitidme pues exija de tí una prueba de ese amor.

—Y bien, que quieres?

—Tu llevas al cuello una cruz de oro que Elena colocó en él la noche de su enlace contigo. Es verdad?

—Si.

—Yo pues quiero esa cruz en prueba.

—Tómala, dijo Arturo sacando del bolsillo de su chaleco una pequeña cruz de oro que pendia á su cuello de un cordon negro, y la colocó en manos del dominó blanco.

—Ya estoy satisfecha—exclamó esta—Ahora permiteme abandone tu brazo por un momento.

Dijo, y se deshizo bruscamente del brazo de Arturo perdiéndose en medio del laberinto de máscaras, cual se pierde en medio de las sombras una vision fantastica.

Arturo quedóse asombrado del proceder que adoptaba el dominó blanco, y este no volvió á aparecer en los salones del teatro durante toda la noche.

IV.

A las diez de la mañana del 16 de Marzo, Elena hallabase en su habitacion blandamente reclinada en su confidente de crin.

Arturo entró, y al notar en ella una palidez mortal en su rostro, no pudo menos que decirla:

—Que sientes, Elena? estás mala? habla.

—No es nada, querido Arturo. Es el insomnio quizás que he pedecido anoche. Un sueño horrible embargó mis sentidos y el susto que se apoderó de mi, hizo que me fuera imposible cerrar los ojos.

—Un sueño horrible, dices?

—Un sueño, si, bastante horrible, querido Arturo. Quieres que te lo relate? Mas, siéntate. Aquí, á mi lado. Dios mio!.... Tengo miedo aun!....

Elena parecia temblar. Arturo sentóse á su lado en el puesto que Elena le señalaba, y esta continuó:

—Sí, querido Arturo. Un sueño que..... temeria sus consecuencias si llegara á realizarse.

—Veamos; cuéntamelo, Elena mia.

—Escucha, pues. Soñaba que me encontraba reclinada así, y en la misma posicion que me ves. Que mis sentidos adormecidos suavemente á las dulces armonias de unos instrumentos celestiales pulsados por una infinidad de ángeles de doradas alas que revoleteaban en torno mio. De repente sentí que uno de ellos levantaba mi cuerpo en sus preciosos brazos, y seguian en coro los demas cantando dulces cantos de amores. Así, parecia me llevaban en triunfo; hasta que abriéndose de pronto mis ojos, halléme presenciando un ruidoso sarao, donde al compas de las orquesta danzaban muchísimas parejas vestidas de vistosas telas, y cubiertos sus rostros por variados antifaces. Creia, Arturo mio, hallárme en uno de esos bailes de mascaradas que se repiten en las ruidosas fiestas del carnaval.

—Vaya Elena; ya ves que no es tan horrible el sueño cuando se ven en el anjeles y saraos interrumpió Arturo asomando á sus labios una sonrisa sarcástica.

—Sí? lo creo: pero permiteme que continue, querido Arturo. Creia hallarme, repito, en uno de esos bailes de máscaras; y al dirijir mi vista en torno mio, los anjeles habian ya desaparecido, y solo noté en tierna plática amorosa, dos personas quienes eran para mí una sumamente querido, y la otra horroresamente detestable. Aquel un hombre, esta una mujer. O mas claro, querido Artuno, aquella tu, y este.... la maldecida Eloisa....

—Elena!...—grito Arturo levantándose rapidamente de su asiento, como si un reptil ponzoñoso hubiera herido el corazon.

—No temais Arturo mio, y ved que lo que digo es solamente un sueño. Esa mujer llevaba.... aguardad....

Elena levantóse, y caminó con paso firme á la habitacion inmediata. Arturo entretanto quedó como petrificado, y no comprendia nada de lo que ante el pasaba.

A los dos minutos presentosé Elena trayendo puesto un dominó blanco, lazos negros, y en la mano un antifaz encarnado.

Arturo al verla lanzó un grito espantoso, y cayó á los pies de su esposa cubriendose el rostro con las manos.

—Vamos esposo mio: que teneis? levantaos y escuchad, que aun no he concluido.

Alzóse Arturo y esclamó:

—Dios mio, perdon!....

Elena fria y serena continuó:

—Esa mujer Arturo, á quien estrechabais en vuestro brazo, llevaba este mismo vestido que veis. En su rostro este antifaz.

Y Elena lo colocó sobre su tez trigueña

—Despues, os entregabais á las tiernas pláticas de amor, y oí que ella arrancaba de tus labios un juramento. Le pronunciasteis. Exijió la prueba, y entonces....

Arturo temblaba á cada palabra de su esposa.

—Y entónces, sacasteis del cuello esta cruz de oro que en prueba de vuestros juramentos pusisteis en manos de vuestra querida Eloisa.

Y Elena presentaba á Arturo la *cruz de oro* que en la noche anterior habia entregado al dominó blanco.

Arturo continuaba mudo como piedra.

—Qué os parece mi sueño querido Arturo? No es verdad que es bastante horroroso para mí! Callais?.... ah!.... Pues bien, esa muger, Arturo, era yo!.... esa muger á quien recibisteis del coche, esa muger á quien llevasteis en medio de los salones, esa muger que os exijió un juramento de fidelidad en nombre de Eloisa, esa muger en fin, á quien entregasteis esta cruz de oro, esa muger Arturo, era yo! .... Miradme bien.... Me conoceis?....

—Elena!.... por piedad!.... perdon! .... grito Arturo volviendo á caer de rodillas á los pies de su esposa.

—Bien Arturo, os perdono.... pero con una condicion.

—Habla, habla, esposa mia.

—Aquí teneis una carta de mi padre. Nos llama á la capital del Estado Oriental. Abandonemos para siempre al suelo de Buenos Aires, y partamos mañana mismo lejos de aquí, Lo quereis?

—Huyamos, sí: tú eres Elena mia el ser único á quien amo!

—Partamos pues!....

Dos años despues, Arturo y Elena eran los esposos mas felices. Arturo logró ocupar un puesto distinguido en la Administracion de Montevideo, y Elena dedicaba sus cuidados y consagraba su amor á su esposo y á una linda criaturita de dos años hija de ambos.

Eloisa.... hasta su recuerdo murió para siempre en el corazon de Arturo.

D. Flores Belfort.

sandú vendidos en Buenos Aires á 41 rls. E. R. id id 5 mil vacas de Montevideo á 46½ rls- orientales las 75 libras id.

Grasa—2275 pipas á saber: 1000 pipas de Entre-Rios (venta en Buenos Aires antes de la salida del paquete anterior) 16¾ reales orientales arroba á bordo; 600 id de Paysandú correspondientes á los 15000 cueros de novillos de Paysandú, venta en Buenos Aires á 14¾ rls. entrerianos id, 600 id de Montevideo á 17 rls orientales id, 75 id del Salto á 16¾ id id.

Carne tasajo—17000 qq. carne, á saber: 4000 qq. de Entre-Rios para la Habana á 13 rls ftes. qq. á bordo, 13 mil qq. de Montevideo para la Habana á 15¾ rls en participacion con saladeristas, otras operaciones se han efectuado directamente entre saladeristas y esportadores que se mantienen reservadas.

La matanza de los saladeros en esta quincena es de 30 mil animales. Los ganados vienen bastante bien de gordura.

Rio Janeiro, 6 de Abril.

CARNETASAJO—Existencia en Marzo.................137,238 ar.
Siendo:—Rio Grande..... 32,750
Rio de la Plata..104,488
Entraron del 23 de Marzo hasta el 6 de Abril.. 61,369 "
Siendo:—Rio Grande.... 10,176
Rio de la Plata. 51,193
Total... 198,607 ar.
Ventas para consumo en esta fecha............. 16,528
Rio de la Plata. 29,487 45,914
Existencia el 6 de Abril.. 152,693
Siendo:—Rio Crande..... 26,400
Rio de la Plata..126,293

Los precios á que se cotizan hoy son de Rio Grande 1$300 á 2$400.—Rio de la Plata 1$300 á 2$600

Rio Grande 10 de Abril.

Las transacciones de la plaza han sido muy diminutas y los negociantes continuan desanimadísimos principalmente en artículos de importacion.

En los frutos del pais poco se ha hecho, y asi mismo de los productos de los saladeros no quedan grandes existencias. En el mes pasado se mataron en Pelotas 50,000 reses y en el corriente van ya 10000 pero en lo general flaco, porque las continuadas lluvias que hemos tenido no han dejado endurecer el pasto, lo que hace mucho mal al ganado.

Las ventas de carne tasajo andan por unas 120 mil arrobas, pagándose la mejor de 1$600 á 1$700 reis la arroba, y la despareja de 1$000 á 1$400 reis. Los fabricantes han esportado por cuenta propia grandes partidas y continuan, y seria mayor la esportacion sino faltasen buques nacionales, habiéndose echado mano de los estrangeros disponibles.

La grasa y sebo á vapor ha declinado y quedan flojos. Las ventas regulan de 3$700 á 3$800 la grasa de vapor, y 4$500 á 4$600 el sebo derretido. Hubo unas 100 pipas grasa á 3$500 la arroba.

Los cueros salados mantuvieron siempre buena demanda pero no mejoran en los precios, siendo 132 á 135 reis por libra los de novillo pesados, y 125 reis los livianos, 100 y 110 reis los de vaca. Poco queda por disponer, siendo luego tratados cuantos se fabrican.

Con las malas noticias recibidas por el último paquete quedan sin demanda los cueros secos, retirándose del mercado todos los compradores. La existencia anda por unos 20 mil cueros.

Las pequeñas compras hechas han sido de 225 á 235 reis la lib. y 4 mil á 215 reis. Hoy no quieren ni á 200 reis.

Quedan cargando carne para el Brasil 22 buques. (T. M.)

Barcelona, 5 de Marzo de 1863.

Cueros.—Continua retraida la especulacion confiando en baja para cuando entren los cargos que se esperan. Hasta ahora solo ha llegado el "Invencible" con 10,900, de los cuales hay 4,700 vendidos á la vela, como anunciamos en nuestra anterior. En los restantes nada se ha hecho. Tambien se dice haberse realizado á la vela el cargo de la "Aurora" á precio reservado. En punto á precios, tampoco hoy podemos hacer alteracion en los de la nota, que son por procedencia directa, clases buenas, observándose hace tiempo en ellos bastante flojedad. Las clases bajas de Puerto Rico, Brasil y Costafirme escasean algun tanto.—Al detall las ventas son fáciles y activas, siendo muchas las partidas que desde nuestra última han pasado al consumo, entre otras: 3,000 de Montevideo. en almacen, procedentes de Marsella á Pfs. 16'666 quintal, con plazo; 1,400 de id. en id. á 17'066—;500 B. Aires, de id clase inferior á Pfs. 14'933 y 2,000 id de id. á 16'266—;500 Rio Grande á Pfs. 15'133 y 2,200 id. procedentes de Génova, clase inferior, á 14'933—; 300 salados de Pernambuco á 12'133 quintal. El consumo queda bastante animado para nuevas compras.—De Buenos Aires 10,910 cueros, Marsella 100.—Total 11,019 cueros.

Vinos.—Como anteriormente, es decir, la misma limitacion en las transacciones por la continuada escasez de buques con destino á Ultramar, pero mas tirantez de parte de los vendedores en vista de que se há reducido considerablemente la existencia de clases buenas y de que se acedan muchas de medianas y bajas. En su consecuencia, los cosecheros han subido en diferentes puntos sus pretensiones. En pos de ellos, como es natural, vienen los especuladores pidiendo precios estremos, y aunque no hacemos alteracion en los de la nota, porque no la debemos por ahora hacer no habiéndose pagado aun mas de los mismos, reoetimos que al aumentar la demanda, lo que es de creer aumentara tan luego como haya mas buques disponibles, es indudable una mejora en la cotizacion actual.

ADUANA

Almacen Dia 18.

Wedekin Feher; 1 cajon muestras, 1 id corbatas.
Arning Hutz; 30 piezas lonas.
Bonid y Anceuy; 1 idcocos para forros. 1 id casimiry paño mordoré.
Bazille; 3 id sombreros de felpa, 1 id camisas á la crimea.
P. C. &. Jourde, 1 id gorras de paño, 1 id de paño, 5 idem cortes de casimir, 2 id paño castor, 1 id capitas de paño, 1 id camisas de algodon, 4 id tartan, 3 id corbatitas de felpa.
Kolsdted; 2 fardos paño, 2 cajones pañuelos de lana bordados, 1 id camisas de algodon.
Nicholson Green. 1 id pañuelos de rebozo de lana.
Schauffler Hartenfels 8 id medias.
Pels Seiffler; 1 id pañuelos de reboso.
O. Bemberg; 6 id id id, 7 id zarazas. 1 id género de algodon para pantalon.
Bonnement; 8 id alpargatás.
Paulin Daures; 1 fardo casimir.

Merceria—Dia 18.

Shauffler; 2 cajones jabones, 1 id tijeras 8 id bolitas de piedra, 1 id mesitas de luz, 2 id sillas de caoba, 8 id de aya, 7 id escritorios, roperos, cómodas, mesitas, 3 id cristales, 8 id bandejas, lámparas, tuvos y bombas, 1 id rapé, 2 cajones chicharras, 10 id espejos de cajon.
Nuñez; 5 cajones fosforos de cera.
Lezica; 7 id tijeras surtidas, 6 id cortaplumas.
Jones; 1 id sillas de madera.
Roossen Hopmann; 6 id agua de colonia, 2 id cinta de seda y algodon, 4 id id de terciopelo.
Bunge y ca.; 26 cajones muñecas.
Breur; 1 cajon tijeras.
Passmann; 2 cajones botones de hueso.
Getting; 13 cajones hilo de carretel, 2 id de ovillos.
Capello; 10 cajones pitos.
Cárlos Brownells; 16 id agua de colonia.
Coqueteaux; 1 id flores artificiales.
Hoppman; 1 id barbijos de lana, 4 id zarcillos, 1 id brazaletes, 5 id cuentas de vidrio.
Jonas; 118 cajones relojes americanos.

Despacho de efectos ingleses.

Bates; 2 cjs. medias blancas, 4 id paño de poncho, 1 id frazadas de lana, 3 id paño piloto.
Brandt Sohn 4 id paño piloto.
Brunell; 4 id id id. 6 id gambronas, 14 id pellones, 5 id lienzo tabla, 6 id frazadas de lana.
Drable; 1 id tripe risado.
Getting; 3 id pañuelos de lana, 2 id genero de vestido, 3 id chalí, 3 id lona blanca.
Ken; 1 id coco blance. 7 id medias crudas.
Parlane; 2 id zarazas.
Tomkinson; 4 id mantas pampas, 50 id pellones, bayetas, género de vestido, mantas y bordados, paño de poncho.
Thompson; 5 id medias, tela de poncho y paños.
Best; 8 id bramantes, tela de poncho y pañuelos.
Getting; 2 id alemanesco, 2 id género de vestido.
Ashowth; 3 id frazadas, 1 id bayeton.
Nicholson; 11 id listados y cotin.

MARITIMA

Ultramar—Dia 18.

Montevideo el 17, vapor oriental "Villa del Salto" cap. Pedro Flores á E. Dowse con 139 pasajeros.

Rosario el 17, vapor inglés "Esmeralda" cap. Juan Thompson, á J. M. Carrega, al mismo 7 sacos semilla de alfalfa, 6 fardos mercancias, á Burone y Capurro 19 cjs. id á Juan Vulpeiro 22 id id, 7 sacos semilla de alfalfa, 1 Martin Hardoy 150 cueros vacunos secos, á Euladio O. de Amirno, 1000 pesos moneda corriente á Luis Arcordeni, 54 id bolivianos.

CERRARON REGISTRO—Dia 17.

Habana bergantin español "Diano" por Llavallol é hijos con 6,544 qq. carne tasajo 40 cueros vacunos secos.

Havre, barca francesa Williamson por O. Rossi con 395 fardos lana, 3 id cuero de cabrito, 1 id plumas, 1 id cueros de venado, 600 cueros vacunos secos, 2,000 id id salados, 929 id de potro id, 6,494 astas.

Hamburgo, bergantin danes "Uraccio" por O. Rossi con 5050 cueros vacunos salados, 754 id id secos, 100 id becerros id, 20 id de potro id, 3 fardos cueros lanares, 9 id id de venado, 7 id id nonatos, 15,000 astas, 33 cjs mercancias, 1 bulto cueros de liebre. 1 id id de avestruz, 1 id id de guanaco.

Dia 18.

Uruguay, bergantin goleta nacional "Maico" por J. A. Martinez, con 58,000 kilogramos sal, 41 pipas vacias.

Dia 18.

Puertos del Brasil zum. esp. 'Maria Lloveras" por Freyer hos. con 2,605 qq. carne tasajo, 20 cueros de potro secos, 4 ar. chocolate, 2 juguetes para niño.

Amberes, bergantin goleta holandes "Maria Cornelia, por Deetjen ca. con 254 fardos lana, 1050 cueros vacunos secos, 457 id id salados. 120 cjs aceite, 5 fardos tabaco, 207 tablas.

Salidas—Dia 18.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo "Paraguarí."
Puertos del Uruguay, vapor oriental "Villa del Salto."
Montevideo, vapor nacional "Libertad."
Colonia, vapor nacional "Caaguazú.

TEATROS

VICTORIA.

Compañia Dramática Española.

6.ª FUNCION DEL 1.º ABONO
PARA EL DOMINGO 16 DE ABBIL 1863.

Visto el gran exito que tuvo en su primera representacion y á soliaud de nuestros concurrentes se volvera á poner en escena la gran comedia en tres actos del Sr. Larra, titulada—

LA PRIMERA PIEDRA.

Dirijida por el Sr. G. Delgado acompañandole en su ejecucion la Sta. Elisa, Sra. Clotilde y los Sres. Fernandez, Carbajo (E.) y Vasquez.

Dando fin con la graciosa peti-pieza.

Una coincidencia Alfabética.

Dirijida por el Sr. Carbajo.

A las 7½.

NOTA—Sigue en estudio la gran comedia nueva del célebre Larra: "Estudio del natural."

COLON

Para el Domingo 19 del corriente.

PROGRAMA.

Primera Parte.

TROMB-AL-CA-ZAR.

Operette buffe par toute la compagnie.

Segunda Parte.

EL SALTO POR LA VIDA.

Ejecutado primera vez en el pais por el Sr. Tomas Hanlon Lees.

Tercera Parte.

PAPABOURDON.

Channsonnette comique par Mr. D'Hote.

Cuarta Parte.

LA ESCALERA MAJICA CON CONCERTINA.

Por el Sr. Alfredo Lees.

Quinta Parte.

L'AMOUR DANS TOUS LES PAIS.

Chansonuette comique par Mr. D'Hote.

Sexta y Ultima.

El Maravilloso Doble Acto PAR-TERRE.

Por los Sres. Jorge y Thomas Hanlon Lees.

Habiéndose restablecido el Sr. Guillermo Lees antes de lo que se creia, se apresura la empresa á anunciar al público el:

Zampillaerostation

Para hoy domingo, y el proximo jueves se aumentará la suerte del salto por la vida.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

Para Valparaiso Callao y Guayaquil.

La fragata española "Izarra" su capitan D. Juan Bautista Larraechea, buque de 1.ª clase clavado y forrado en cobre de porte de 900 toneladas saldra de Montevideo para dichos puntos del 1.º al 5 del entrante Mayo.

Admite carga y pasageros de Cámara y Proa, á los cuales su capitan garante toda comodidad, y el mas esmerado trato, asi como modicidad en los precios. Para tratar ocurran á los Sres. Zumaran y ca. a19-6d

Sal de Roca.

Para conservar sanas las ovejas, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. a19-3d.

Edicto Judicial,

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguía se cita llama y emplaza á la morena Valentina Terrada para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. y por la oficina del que firma á estar á derecho y oir providencias en la testamentaria de su esposo Joaquin Terrada la que jira por el juzgado y oficina dicha—Buenos Aires, Abril 14 de 1863—
119-3d *Laudelino Cruz.*

Duelas

De pino, para cercar terrenos, se acaban de recibir y se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. a19-3d.

CABALLO PERDIDO.

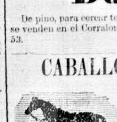

El Viérnes 17 del corriente se ha perdido uno tordillo negro clinudo con silla Inglesa y freno árabe, de la calle Balcarce frente al escritorio de los SS. Casares é hijos.—El que lo entregue calle de la Piedad 194 recibira una gratificacion.
a19-3d.

Piedra.

Hamburguesa para vereda, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. a19-3d.

Baldosas.

Para piso y techos, se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. a19-3d.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

Articulos finos y ordinarios a precios sumamente reducidos.

LA INDUSTRIAL ARJENTINA.

Calle Florida Núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES

172—Florida 172. (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca, artículos finos y ordinarios para señoras y niños.

Confecciones, ricas cintas, chales, sederias, perfumeria y novedades de todas clases.

Sábanas, manteles, fundas, etc. cortadas y cosidas á vapor.

A LA VILLE DE PARIS.

31 CALLE DEL PERU y 33.

Especialidad de ropa blanca para hombres y niños.

Estos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen una máquina á vapor para hacer confecciones en el país, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.

Gran depósito de guantes de Jouvin.

Roble.

Fresno, pople, y otras maderas, se acaban de recibir nuevamente y se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. a19-3d.

LECCIONES

De teneduría de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion POR 300$ PAPEL. Es de advertir que aunque se dice en 15 lecciones siempre se dan 25, 30, ó 40 para que el discipulo quede enseñado con mas perfeccion, y si alguno necesita mas de las 40 lecciones tambien se le darán sin cobrarle ni un peso mas de los 300$. Piedad 75 entre San Martin y Reconquista en los altos la primera puerta al concluir la escalera. Desde las 12 del dia en adelante hallaran en casa el profesor. a193

Ripias.

Para techos, de superior calidad, se vende á precios acomodados en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. a19-3d.

Lecciones

PARTICULARES de frances, español, aritmética mercantil y teneduria de libros por partida doble.
a.19-3d. 186 calle de Cuyo.

Dependiente.

Se ofrece un hombre jóven estranjero para una casa de negocio en el campo ó para una barraca, pues tiene conocimientos en frutos del pais. Ocúrrase á la imprenta de "El Siglo." a19-10p

Mucama.

Se necesita una que sepa planchar, y otra de 14 á 16 años para cuidar una niña en la calle de la Victoria No. 135. a19-3p.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia se notifica por el presente á D. Antonio Biso el auto que se inserta recaidó en el espediente que contra el sigue su esposa Da. Rosa Fenece sobre alimentos—Buenos Aires Abril 14 de 1863.

Y vistos: siendo necesario para el esclarecimiento de los hechos espresados por el curador ad-litem, abrirse un término en el que deban justificarse, recíbase la causa aprueqa por treinta dias comunes á las partes y notifíquese el presente á D. Antonio Biso por edictos por el término de ocho dias.

Heredia.

Buenos Aires, Abril 17 de 1863.
a19 4d. *Carlos Barrera*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Alejo B. Gonzalez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 11, 12, y 13 del entrante mes de Mayo, de una casa sita en la calle de Maipú número 61, perteneciente á la testamenteria de Da. Maria del Rosario Pazo, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Oeste por 34 1/2 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 319,436$ 1 rs moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesorios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires, Abril 16 de 1863.
a19 20d. *Pedro Medina.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguía se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Joaquin Terrada para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de su SS. y por la oficina del que Firma á deducir las acciones que crean convenirles ya sean como herederos ó acreedores.—Buenos Aires, Abril 14 de 1863.—
a19-3d *Laudelino Cruz.*

BANCO COMERCIAL.

Circular.--Prospecto.

Lanzada nuestra España por la fecunda via del progreso, se ven patentes sus adelantos de un año á otro en los diferentes elementos que constituyen su riqueza. El aprecio que disfrutan lo mismo nuestros valores públicos, que los de las diferentes empresas, ya industriales, ya de crédito, que en estos últimos tiempos se han creado, demuestran palpablemente el buen camine adoptado por la pública opinion, y el desarrollo que vá tomando el principio de asociacion, base principal de todas las grandes empresas del siglo, y agente indispensable para utilizar y sacar partido de la riqueza de los paises. Por mas que en estos últimos años se haya hecho mucho en este sentido regenerador y patriótico, nadie podrá negar que nos hallamos todavia en el principio de nuestra obra, que no hemos hecho mas que iniciar la aplicacion de los grandes principios económicos que tanto han enaltecido el poderio de otras naciones. Mucho nos falta aun que hacer para dar vida á los elementos muertos que existen esparcidos en el pais, y que, por ello hemos trabajado nosotros, en nuestra humilde esfera, para ponerlos en juego, y alguna de nuestras creaciones, por sus resultados fabulosos, ha venido á justificar la idea exacta que abrigamos de lo que en nuestra patria puede producir el principio de asociacion encaminada á buenos fines.

Dueños al presente de negocios de grandísima importancia y porvenir, derivados en mucha parte de esa misma creacion á que aludimos, con establecimientos propios en nuestras Antillas con un caudal inmenso de realizacion dentro y fuera de España, consideramos prestar un servicio á nuestra patria y al público, consotituyendo sobre ellos una Sociedad de Crédito, con aplicacion á objetos, que, hasta el dia al menos, no han sido esplotados por las empresas análogas creadas, en la grande escala en que pueden esplotarse. Con medios relativamente mezquinos, y sin mas crédito que el que puede haber merecido nuestra firma, en pocos años hemos planteado el Giro mútuo interior en toda la Península, y le hemos establecido tambien en las provincias de Ultramar, ligando unas operaciones con otras y estrechando nuestros lazos de union con aquellos paises. El conocimiento que con la misma práctica hemos adquirido de lo que estos giros y estas relaciones ya establecidas pueden ser, con el auxilio de mayores capitales, á la vez que nos prueba nuestra pequeñez relativa, nos hace comprender la necesidad en que estamos de llamar en nuestro auxilio á una Sociedad poderosa de Crédito, que aproveche los veneros de riqueza, que nosotros no hemos hecho mas que reconocer.

Efectivamente, para el que examine la balanza comercial de nuestras Antillas con relacion á las importaciones y esportaciones de ellas, para el que estudie la importancia que los ricos frutos de nuestras provincias ultramarinas tienen, lo mismo en los mercados nacionales, como en los estranjeros, no serán ilusorias nuestras afirmaciones respecto al inmenso resultado que necesariamente tienen que dar, tanto en el ramo de giros como en el de frutos, relaciones de negocios que se establecieran ya por cuenta propia, ya en comision, entre aquellas provincias y las plazas principales de Europa, relaciones ligadas entre si y encaminadas todas á un mismo fin, bajo la direccion de establecimientos dentro de nuestra nacion y en el estranjero.

Si saliendo del ancho campo que ofrece el comercio de nuestras posesiones de Ultramar con Europa, llevamos nuestro estudio á las relaciones entre Madrid, Paris y Lóndres, mercados principales en los cuales consideramos necesario tener representacion, no nos seria difícil redactar una esposicion bien lisonjera de probables resultados. No lo hacemos por no pecar de difusos, y porque no se nos achaque la pretension de alucinar al público. Bástenos decir que en nuestro propósito entre el crear favor de la asociacion qxe proponemos, una gran liga comercial cuyo centro radique en Madrid, y cuyas ramificaciones se estiendan á todas las plazas principales de negocios de Europa y de Ultramar con que España mantiene relaciones mercantiles.

Si concretamos nuestras apreciaciones al estrecho recinto de la nacion, si examinamos el inmenso servicio que al pais puede prestarse, y los pingues y seguros beneficios de que son susceptibles las muchas obras públicas proyectadas, sobre mejoramiento de terrenos por medio del riego, sobre desecacion de pantanos, sobre establecimiento de docks, sobre ensanche de poblaciones, etc; etc... nuestra imaginacion se pierde y enloquece, ?Por qué privarnos de la esperanza de cooperar con nuestra poderosa Sociedad de Crédito á la realizacion de alguno de estos pensamientos, que por mucho tiempo todavia *han de verse relegados al papel como mero* recuerdo, en tanto que no acuda en su auxilio el capital que para su ejecucion se exije?

Por último, entre los negocios que aportamos como base de nuestra Sociedad de Crédito, hay uno que por su indole especial, por su inmensa clientela, por la buena acogida que merece en el pais, se presta admirablemente á combinaciones favorables al establecimiento del Crédito hipotecario, institucion de que carece nuestra nacion, y que está reclamada con urgencia por la riqueza agrícola y territorial. Creada que fuera nuestra Sociedad, con las garantias que su capital ofrecería, seria llegado el caso de plantear esta nueva combinacion á que aludimos, que agregada á las demás ya mencionadas, vendria á hacer de nuestra Empresa el primero, el mas útil y el mas sólido establecimiento de Crédito de España.

Ha sido hasta ahora práctica constante en proyectos análogos al nuestro, referirse siempre á utilidades probables sobre negocios por crear. Saliendo nosotros de esta práctica, que algo se presta á la duda, nos presentamos al público con negocios propios ya creados y en creciente desarrollo, con utilidades conocidas y de aumento seguro, como Empresa, en fin, dueña de su presente y garantizada, en lo que cabe, para su futuro. ¿Qué mucho que en gracia de estas esenciales condiciones, únicas en su clase, exijamos una prima al tiempo de la suscricion? ¿Qué mucho que pidamos á los que quieran favorecernos con sus pedidos, una parte, y solo una partedel beneficio que han de obtener las acciones desde el primer año de ejercicio de nuestro Banco? ¿Podrá nadie creernos tan faltos de delicadeza, tan poco celosos de la honra de nuestro nombre, que aventuramos afirmaciones como las que este escrito contiene sin estar seguros de su realizacion?

Poseidos de estas convicciones, sometemos al público el proyecto de asaciacion siguiente:

1.º Con la denominacion de *Banco Comercial* se establece una Sociedad de Crédito, con domicilio central en Madrid y duracion de 99 años.

2.º Los negocios á que esta Sociedad se dedicará serán todos aquellos consentidos por la ley de 28 de Enero de 1856.

3.º La Sociedad adquiere por cesion de sus actuales dueños la administracion y propiedad de los negocios conocidos bajo la denominacion siguiente:

La Mutualidad, Compañia de Seguros mútuos contra incendios.

La Tutelar, Compañia de Seguros mútuos sobre la vida.

Uhagon hermanos y ca. Casa de Banca establecida en Madrid, con todos sus negocios, inclusos los del Giro mútuo en la Península, Giro de Ultramar, las sucursales de Barcelona, Sevilla, Santander y la Habana, con dependencias en Santo Domingo y Puerto-Rico. La sociedad respetará en todas sus partes las condiciones de instalacion de estas sucursales.

La Sociedad, cuando lo juzgue conveniente, fundará iguales sucursales en las plazas donde las considere necesarias al fomento de sus negocios.

4.º *La aportacion del activo en giro de estos tres establecimientos* tendrá lugar con intervencion precisa de la Junta de gobierno del *Banco Comercial*, la cual podrá rechazar todos los créditos que no considere corrientes y seguros, cuyos créditos que no tomarán á su cargo los señores cedentes, recibiendo estos únicamente en efectivo del capital social del Banco, el equivalente de los créditos aceptados por su Junta.

5.º El capital del *Banco Comercial* será de CIEN MILLONES de reales efectivos, dividido en 50.000 acciones al portador de á 2.000 rs. ó 100 duros cada una.

6.º El Banco servirá desde su instalacion un interés de 6 por 100 al capital desembolsado de sus acciones.

7.º La emision de estas acciones correrá de cuenta de los señores firmantes de la presente circular, quienes se reservan para sí la prima á que puedan emitirlas, constituyendo esta prima la justa indemnizacion que les corresponde por los negocios, derechos y sueldos que ceden al Banco.

8.º La constitucion del *Banco Comercial* no podrá aplazarse mas allá que el 1.º de Enero de 1865, y tendrá lugar tan luego como se haya reunido el número de acciones que la ley exige, comprendiéndose en ellas 5.000 que desde luego se reservan para sí los señores firmantes fundadores.

9.º El *Banco Comercial* será administrado por una Junta de gobierno, una Comision ejecutiva tomada de dicha Junta, un Director y dos Sub-Directores.

10. En la primera Junta general de socios se presentarán los Estatutos del Banco y se nombrará su Junta de gobierno, que se compondrá cuando menos de nueve mayores accionistas, así como se nombrará el Director y Sub-Directores fijándose sus sueldos respectivos.

11. La buena administracion del Banco estará garantizada con el depósito en las Cajas del mismo, e n concepto de innajenables, de 1.000 acciones á nombre de cada uno de los Sub-Directores, y 200 á nombre de cada uno de los individuos de la Junta de gobierno.

12. Son declarados fundadores del *Banco Comercial* los señores firmantes, actuales gerentes de UHAGON HERMANOS Y CA, y propietarios de la administracion de las Compañias de Seguros LA MUTUALIDAD Y LA TUTELAR, y como tales fundadores se les reconoce para sí y sus herederos la propiedad del 5 por 100 de los beneficios líquidos que tenga y pueda tener el Banco.

13. Otra participacion igual de 5 por 100 se aplicará á los individuos que formen la Junta de gobierno del Banco, en justa remuneracion de sus trabajos.

14. Los 90 por 100 restantes de beneficios líquidos se aplicarán á los accionistas, segregada la parte que se quiera destinar á reserva, y la que consuma el interés fijo de 6 por 100 anual reconocido al capital desembolsado de las acciones.

15. Estos beneficios, lo mismo que los intereses, se distribuirán por semestres en 31 de Marzo y 30 de Setiembre de cada año.

Queda desde hoy abierta, con la prima de 30 por 100, la suscricion de acciones, en el domicilio social de los señores Uhagon hermanos y Ca. de Madrid, calle de Alcalá núm. 36, y á estos señores pueden dirigirse los pedidos, que se servirán por órden de rigorosa antigüedad.

La prima será pagadera por mitades: una al suscribirse, y otro al constituirse el Banco; y se volverá íntegra si por sucesos que no son de esperar, dejara de plantearse la Sociedad.

Independientemente de la prima, que es ajena completamente al compromiso social que como accionistas adquieran los suscritores, el capital de las acciones se cubrirá.

10 por 100 al tiempo de la suscricion y á cambio de recibo provisional de los Sres. Uhagon hermanos y Ca.

15 por 100, un mes antes de la constitucion del Banco, á virtud de llamamiento de los mismos Sres. Uhagon hermanos y Ca.

75 por 100, cuando el mismo Banco, despues de constituido, lo determine;

Para que el desembolso de suscricion del 10 por 100 de los accionistas no sea improductivo en el tiempo que necesariamente ha de medir entre la suscricion y la constitucion del Banco, los Sres. Uhagon hermanos y Ca. se obligan á servir á dicho desembolso el interés de 5 por 100 abonable en metálico á los suscritores, ó 1 consignar dicho 10 por 100 en la Caja general de Depósitos en papel del Estado, sirviendo á los suscritores el interes que este papel vaya devengando.

Establécese desde luego que el suscritor que no apronta ra con puntualidad el segundo dividendo de 15 por 100, cuando para ello fuese requerido en los términos que quedan espresados, dará por perdido en beneficio de los fundadores el primero de 10 por 100 satisfecho al tiempo de la suscricion.

Madrid, 1º de Febrero de 1863.
Pedro Pascual de Uhagon—José de Uhagon—Juan de Uhagon—Cayetano de Uhagon.
Por mi hermano *Joaquin Maria*, actualmente en la Habana y por mi—*Jacinto Maria Ruiz.*
Ajencia en Buenos Aires *La Tutelar*, calle de la Florida núm. 64. a19-m

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones
DE JUAN M. CARREGA.
30—*Calle Cangallo*—30.

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"LIBERTAD."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Mártes y Sábados á las 5½ de la tarde en punto, y regresará los Martes y Jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"PAVON."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p.$ de rebaja,
Ida y vuelta en el mes, 25 p.$

Para el Parana, Santa Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"DOLORCITAS."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa Fé.

Sale del Rosario todos los Martes, dos horas despues que llega el "Pavon" desde esta, y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero, &a. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros, &a., saldrán de aquí todos los Lúnes por el "Pavon," y estarán de regresc todos los Domingos.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—carga y pasageros, vapor paquete nacional—

"SALTO."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes, siguiendo á las 5½ de la tarde para Montevideo.

NOTA—Los pasageros para el Carmelo pueden tomar su pasage por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos así.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro idem	8	"
" Obligado idem	10	"
" San Nicolás idem	12	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante idem	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" Nueva Palmira idem	5	"
" Fray Bentos idem	8	"
" Concepcion idem	12	"
" Paysandú idem	13	"
" Salto y Concordia idem	16	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

A Montevideo por tonelada	$ 4
" Rosario	" 5
" Paraná	" 10
" Salto y Concordia	" 10

Para Cuyabá.—*Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—*

EL NUEVO VAPOR
MARQUES DE OLINDA.

Comandants—Hipólito Betancour.

Saldrá el lúnes 5 de Mayo.—Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolas	16	patacones.
Rosario	20	—
Paraná	28	—
Corrientes	60	—
Asuncion	80	—
Corumbá	142	—

Para Bahia Blanca y Patagones

VAPOR NACIONAL
CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Juéves 7 de Mayo.—Admite carga y pasageros.

TARIFA.

Pasage de cámara	500 $
Idem de proa	300
Carga por tonelada	250 y 5 p.$ de capa.
Dinero mjc. y oro	½ p.$
Plata	½ idem.

Para Corrientes, el Rosario y puertos intermedios, el vapor ingles

"ESPIGADOR."

Capitan—Jorge Finlay.

El vapor inglés "Espigador" saldrá el á las 10 de la mañana.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Rosario	16 $ fts.	Idem 8 $ fts.
San Nicolas	12 " "	Idem 6 " "
Las Hermanas	12 " "	Idem 6 " "
Obligado	10 " "	Idem 5 " "
San Pedro	8 " "	Idem 4 " "
Zárate	4 " "	Idem 2 " "

A San Lorenzo	12 patacones.
Al Diamante	20 "
Al Paraná	24 "
A La Paz } A La Esquina }	32 "
A Bella Vista } A Goya }	40 "
A Corrientes	52 "

Fletes—para Corrientes 12 ps. fts. por tonelada de 40 pies y 80 arrobas de peso. Para el Paraná 10 ps. fts. por id. id. Rosario 5 ps. fts. por id. id. San Nicolas 5 ps. fts. por id id.
Metálico—plata ½ p.$; oro ½ p.$

Para Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario.

El nuevo hermoso y comodo vapor Ingles.

ESMERALDA.

SU CAPITAN JUAN J. THOMPSON.

Este elegante y nuevo vapor, recientemente puesto en la carrera, ofrece las mejores comodidades á los pasajeros y un buen trato; saldrá todos los miércoles y regresará todos los lúnes á las 10 dela mañana.

TARIFA.

	Cámara		Proa	
Zárate Cámara	$ fts.	4	$ fts.	2.
San Pedro	" "	8	" "	4.
Obligado		10		5
Las Hermanas	" "	12	" "	6
San Nicolas	" "	12		
Rosario	" "	16	" "	8.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sirvanse ocurrir á la agencia de—
J. M. Carrega—Cangallo 30.

Ajencia de Vapores,

De Enrique Dowse.
CALLE DE CUYO NUM. 1.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sabados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo......Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira	Cámara fts. 5.	—Proa fts. 2.	
Fray Bentos	" " 8	" " 4.	
Concepcion	" " 12	" " 6.	
Paysandú	" " 13	" " 6	4
Concordia y Salto	" " 16	" " 8.	

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo No. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan á bordo sin boleto de la agencia pagarán un patacon ademas de su correspondiente pasaje.

A la llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

CAPITAN—PEDRO FLORES.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa....... 2 idem.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.
Agencia de vapores, calle de Cuyo núm. 1.
ENRIQUE DOWSE.

Para los Puertos del Uruguay

El Hermoso Vapor Oriental.

"PULASKI".

De primera marcha é inmejorables comodidades nuevamente establecido en la carrera entre este puerto y ls del Uruguay hasta el Salto.

TARIFA:

Higueritas	5	ps. fts.
Fray Bentos	8	" "
Concepcion	12	" "
Paisandú	13	" "
Concordia y Salto	16	" "

Carga—8 ps. fts. por tonelada, metalico oro ½ p.$ plata ½ p.$.—Encomiendas convencionales.

Saliendo de este tres veces por mes los dias 10, 20, 30 á l as 10 de la mañana, regresando los dias 6, 16, 26 saliendo al mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA:

Cámara 4 $ fts. Proa 2 $ fts.

A la llegada del "Pulaski" á Nueva Palmira saldrá una deligencia para Carmelo llevando pasageros á 10 reales por persona. Los boletos de pasaje se venden en las agencias del vapor "Pulaski."

Por mas informes ocurrase á la agencia calle de Cuyo No. 1.

H. Dowse.

Ajencia de vapores

De Estevan D. Risso.

Calle di Reconquista número 79-

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

CAPITAN—D. MANUEL SCIURANO.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de Cámara.... 8 patacones—Proa... 4 idem.
Carga por tonelada... 3 patacones.
Metálico ½ p.$—Papel ½ p.$
Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su Capitan, son las mejores garantias de que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan de Risso.
Reconquista 87.

NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional:

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los mártes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la mañana Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4 patacones.
Al Carmelo	5 "
Flete de carga á la Colonia	2 "
Al Carmelo	4 "

Oro—½ p.$, plata—½ p.$—Encomiendas, convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los sábados está en combinacion con las dilijencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la ajencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

REMATES

Por Thomas Gowland.

De 600 toneladas carbon de Piedra.
En Barracas al lade de la Barraca de Peña.

El martes 21 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mejor postura con plazos que se estipularan al tiempo de la venta-

Como 600 toneladas de carbon de piedra, de superior calidad.

Por el mismo.

En la Boca frente á lo de Casares donde estará la bandera.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 se venderan á 1 mayor postura en lotes segun costumbre todos los utiles aparejos, velamen lanchas, cadenas montoneria, y demas pertrechos de la Goleta Nacional "Adelaida"

Un lote aparte. El casco de dicho buque de porte de nueve mil arrobas que se halla en dicho puerto.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de Defensa núm 114.

El Mártes 21 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es

30 fardos tabaco paraguayo hoja y media hoja, regular y pito, 20 id id de Bahia, 100 bolsas arroz de la India, 10 cajones jamones americanos, 10 pipas vino tinto, 10 id caña alambicada, 10 pipas aguardiente del Báltico, 40 tercerolas id, 20 bordalesas vino francés, 20 barricas azucar refinada, 7 barricas harina, 10 bolsas galleta, 100 arrobas papas frescas, 100 mil cigarros hamburgueses, 20 barricas galletitas, 30 cajones fideos 100 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac ingles, 200 id id francés, 100 id vino burdeos, 100 id vermouth y kirsh, 100 damajuanas anis, 100 id ginebra, 50 id aguardiente, 20 rollos tabaco negro, 40 cajones quesos redondos, 20 cajones champagne, 50 barricas cerbeza inglesa, 20 cajones almidon americano, 20 cascos vino jerez, 10 id id oporto, 20 sacos ají fresco, 200 gruesas fosforos de cera, 10 cajones fosforos ingleses, 40 cajones dátiles, 40 id ciruelas, 200 arrobas dulces membrillo, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo.

1000 canastos papas francesas superiores para semillas, 400 cajones pasas de uva de Málaga, 200 id id de higo, 10 bocoyes ladrillos para cubiertos, 10 canastos loza surtida, con averia, 15 bolsas arroz, 17 barricas azucar de Nueva-York,

Por el mismo.

De té.

En los almacenes de la Cuna.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura 280 cajones té negro en paquetes de buena clase, que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la tienda denominada "California Española calle Defensa 361.

Por conclusion de negocio.

El lunes 20 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura por redondear el negocio todo el surtido de dicha tienda y merceria, consistiendo en zarazas, lienzos, bramantes, uso doméstico, bordados, chalecos y pantalones varias clases y otra ropa hecha, camisas, de crimea de hombre y Sra. casimires, cocos, bayetas camisas, y colchas, pañuelería de varias clases, peinetas, broches, hilo carretel, abanicos, guantes, botines, cepillos, estractos, aceites finos, agua colonia, varias clases y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, picos del gas, 1 vidriera, 2 armarios, con cristales, cielos razos, tabiques de madera, y la accion á la llave con dos años de contrata.

Por el mismo.

De órden del Tribunal de Comercio.

En la tienda del concurso de D. Victor Blaudin, calle de la Victoria Nos. 132 y 134 y Florida núm. 25.

El miércoles 22 y jueves 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que consiste de un surtido muy variado y estenso de artículos de moda y perfumería, juegos de bolos de marfil, paraguas de seda, bastones, latigos, peinetas de carey, peines id, abanicos de la china, camisas, pañuelos varias clases, abanicos de muchas clases, sombrillas de seda finas, marcos dorados para cuadros, guantes de hilo y de seda, dichos de cabrito, sombreros varias clases, tarjeteras, cigarreras, carteras, bolsas para señora, costureros con música, añadidos de pelo largos, muchos utiles para peluqueria, necesarios, escritorios, vestidos para niños, mates del paraguay, tiras bordadas, cepillos de varias clases, armazones, vidrieras y mostradores de caoba, gas, útiles, muebles, espejos, escritorios, toldos, etc. etc.

Por Balbin y Plowes.

De 11 lotes terrenos linderos con la estacion de Almagro.

El domingo 19 del entrante Abril á las 2½ en punto y dinero de contado por órden del Sr. Dn. Julian Almagro á la mas alta postura, y dinero de contado se matarán 11 lotes de terreno en la calle de la Piedad linderos calle de por medio en la estacion Almagro.

Lote.	
1—17	vs. frente al Nte. y al Ferro-Carril formando Esquina á la calle nueva por 70 de fondo.
2—17	vs. frente al Nte. y al Fero-Carril por 70 de fondo.
3—17	" " " " " "
4—17	" " " " " "
5—17	" " " " " "
6—17	" " " " " "
7—17	" " " " " "
8—15	" " " " " formando esquina á la calle de la estaci dero con esta, calle de por medio.
9—17	vs. frente á la calle Nueva 66 de fondo y 30 de frente en su fondo.
10—22	de frente al Oeste calle Almagro por 66 de fondo á media cuadra de la estacion.
11—22	vs. frente á la misma calle contiguo al lote anterior, por 66 de fondo y 8 de frente en su fondo.

La situacion de estos terrenos linderos todos con la estacion Almagro, estando situado el mas distante solo una cuadra de dicha estacion los hace inmejorables para las personas afectas á casas de recreo y para todos aquellos que por su salud delicada precisan del aire del campo teniendo la ventaja por medio del Ferro-Carril de transportarse en diez minutos al centro de la ciudad.

Por el mismo.

De la hermosa y pintoresca casa quinta de la propiedad del Sr. Dn. Tomas Fair, situada en la calle de Balcarce entre las de Cochabamba y Garay con frente al rio.

El Lunes 4 de Mayo á las dos de la tarde en punto y á dinero de contado se rematará esta lindísima propiedad distante solo 13 cuadras de la Plaza de la Victoria por calles empedradas y su terreno se compone de 95 y medias varas de frente por 146 de fondo, la casa que forma un cuadrado con altos al rio reune en si cuantas comodidades pueden desearse, está edificada en medio del terreno y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 estudio, 1 comedor grande con antesala, 7 dormitorios en los altos y bajos, todos empapelados con cielos-rasos y entablados, menos dos de ellos que estan enlozadas. 1 cocina grande con bomba, 1 cuarto de baño, dos espaciosas sotanos con armazon, y dos grandes alacenas, un corredor cubierto y entablado corre al rededor de la casa comunicando con el patio.

Separadas de la casa por el gran patio estan las piezas para los criados con cocina, sisterna, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos, piezas de altos, algibe, pozo etc.

Hay ademas formando parte de esta propiedad una casita sobre la calle de Cochabamba que comunica con el jardin con 4 piezas, cocina etc. que cortando la comunicacion se puede hacer una casita por separado. El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos árboles, las preciosas vistas que por su situacion elevada tiene de la rada esterior, la aduana, la boca del Riachuelo y Barracas, hacen de este parage uno de los mas deliciosos y pintorescos que hay en el Rio de la Plata. La entrada es franca para los que se interesen en su adquisicion y quieran inspeccionarla.

Por mas pormenores ocúrrase á casa de los Rematadores calle de la Victoria núm. 202.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm 202 seclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann y ca.

El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido selecto de artículos alemanes y franceses que á continuacion se detalla.

Un lindísimo surtido de casimires para pantalones, id

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm 202

El Lunes 20 del presente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará lo siguiente.

Un variado surtido de lámparas para kerosene de bronce, cristal y varios otros metales, con sus correspondientes bonbas tubos pantallas mechas y cepillos para tubos-

Relojes Norte-Americanos de varias clases y tamaños

Máquinas para secar ropa, sillas de montar alemanas zapatos de hombre finos y regulares.

Diez á doce bocoís de cristaleria inglesa que se componen de platos fuentes, dulceras, vasos, etc.

Tambien se rematará un variado surtido de instrumentos de música.

Por Federico Silva.

De tres casas.

En la calle de Belgrano esquina del Rincon frente á la esquina de la Corona.

El mártes 21 del corriente á la 12 en punto del dia se rematarán infaliblemente á la mas alta postura, y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, las casas que abajo se mencionan.

Una casa con 7 piezas, cuatro de azotea y dos de teja, y una sin techo, todas de ladrillo, con pozo; árboles frutales de todas clases, jardin con imensas plantas, id con terreno de 60 varas al Sud, por 35 de fondo al Norte, con pared, reja y puerta de fierro.

OTRA—con dos piezas de ladrillo, y cocina, techos de paja de Santa-Fé, techado á la moderna, con guasquillas, con frente de 25 varas al Sud por 65 de fondo, al Norte con árboles frutales de toda clase y un tablon de alfalfa.

OTRA—con 5 piezas de material, ventanas de reja á la calle, corredores de paja de Santa-Fé, cocina, pozo de valde, árboles frutales con 17 2/3 varas de frente por 65 de fondo.

NOTA—los interesados encontrarán carruages prontos para conducirlos al lugar del Remate, á las 11 y media de la mañana en las plazas de la Victoria, Monserrat y Lorea.

Por el mismo.

Del menage y adornos

De la casa calle de Garantias No. 21

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que adornan la referida casa que son los siguientes.

Sala, 2 sofaes de caoba forro de crin, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa de caoba obalada para centro 2 sillones de caoba, 2 mesas de la india, 1 lampara para kerosene, 2 rinconeras de caoba, floreros, alfombra etc.

Dormitorio, 1 cama de caoba camera, 1 ropero de pino, 1 comoda de pino, 1 labatorio con piedra y espejo, 1 mesita de noche, 2 rinconeras, alfombra, floreros, cuadros etc. 6 sillas de paja etc.

Otro, 1 cama de fierro, 1 ropero de caoba, 1 comoda de pino, 1 labatorio de pino con piedra, 1 mesa de noche con piedra, 1 mesa de caoba con piedra, floreros etc. 6 sillas de caoba.

Comedor, 1 mesa para comedor, 1 armario, 1 aparador de caoba, 12 sillas esterilla, 1 reloj de bronce, 30 pares floreros, loza porcelana etc.

Cocina, 1 cosina economica muy buena, y demas útiles necesarios.

Patios, una cantidad de plantas buenas, como jazmin del cabo, id del pais, diamelas, mosquetas, rosas de varias clases, camelias, claveles, etc. etc. varias tinas vacias, bancos de fierro y de madera.

Por S. Loyvi.

En su casa calle de Rivadavia 357.

Por tener que mudarse á la misma calle 129 y conclusion de varias facturas.

El Lunes 20 y Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dara principio á la venta sin retirar lote al mejor precio y á dinero de contado, un completo surtido cuyo pormenor se da una parte.

Pañuelos rebozos para invierno para lana, casimires franceses de muchos gustos, generos de lana para vestidos, paño de poncho rica clase, paletoes, paño, piloto castor felpa etc. sombreros de castor, id de felpo, id para niños adornados, franela blanca, id amarilla, bombasí de colores id blanco, id labrado, bramantes finos, zarazas, id género para pantalones de invierno para trabajo, guantes de castor, paltoes casimir fino, lencillo doble ancho, uso doméstico tiras bordadas, camisas de todas clases, medias para señoras, id para hombres largas y cortas, id para niños, pantalones de trabajo, brillantina blanca, casimir negro fino, gambron mezcla lana, camisetas merino botas de lana de todas clases, merinos negros, id de colores, botincitos de lana, pañuelos algodon pintados, id blancos de hilo y algodon, id cambray de hilo, toallas de hilo id otras clases, alemanesco para manteles, lienzo azargado, ponchos de paño, id de lana ingleses, mantas imitacion, camisas, zarazas, calzoncillos de lenzillo de varias clases, camisetas de lana, uso doméstico doble ancho, una cantidad de cuadros al oleo, espejos surtidos por docenas, porcelanas de todas clases, peinetas carey, id de otras muchas clases, guantes cabretilla, botones de puños, cintas de seda, peines batidores, id de marfil, pastillas, muñecas florenas, libros de misa, terciopelo, dominoces, loterias, id jabones de todas clases, cuerdas guitarras, albums para retratos, hilo frances patente, id blanco, medias de niño, carteras, porta-monedas, sigarros agua de colonia, y otra gran cantidad de artículos que no se datallan por su larga esencion.

NOTA—Si hay algun interesado por la llave de la casa puede ocurrir á tratar con el rematador.

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. Dn. Tomás Isla Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte de esta provincia de Buenos Aires.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al profugo Ramon Argüello contra quien en dicho mi Juzgado se sigue causa criminal de oficio por haber saqueado varias casas en la jurisdiccion de esta ciudad el dia siguiente del en que se dió la batalla de Pavon, para que en el término de nueve dias, se presente en la cárcel pública de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos y á disposicion de este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, que si así lo hiciere se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término, le parará el perjuicio que hubiere lugar

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á diez de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla.*—Por mandato de SS. —*Ramon Mutio.*—Escribano.

El Dr. D. Tomas Isla Juez de primera Instancia en lo criminal en el Departamenro del Norte provincia de Buenos Aires.

Por el presente, tercero y último edicto, cito, llamo, y emplazo al prófugo Juan Noriega contra quien en dicho mi Juzgado, se sigue causa criminal de oficio, por heridas inferidas á Ildefonso Poso, para que en el término de nueve dias, se presente en la cárcel pública de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos, y á disposicion de este Juzgado á contestar á los cargos que le resultan en dicha causa, pues si así lo hiciere, se le oirá y hará justicia; bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho termino, se seguirá la causa en su rebeldia, y los autos y diligencias se entenderán con los estrados de este Juzgado, parándole el perjuicio que hubiera lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos a quince de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla*—Por mandato de S. S.—*Ramon Mutio*—Escribano. a18 9d.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala sala de lo Criminal se hace saber al profúgo Juan Pintos que en la causa Correccional que contra el y el preso Pedro Fontuso se sigue por sustraccion de sellos en la Contaduria de aduana ha recaido la sentencia siguiente: "Señores: "Alsina, Carrasco, Font,—Vistos oido el Señor Fiscal en el acuerdo, por sus fundamentos se aprueba la setencia consultada de fajas setenta y cuatro á setenta y cinco, y devuelvase prévia notificacion por edictos al prófugo sin perjuicio de la procuracion de los Estrados—Hay tres rúbricas"—Buenos Aires, Abril 16 de 1863.—*Emilio Millaraca.*—Escribano del superior tribunal de Justicia. a18-3d.

El Dr. D. Tomas Isla, Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento del Norte provincia de Buenos Aires.

Por el presente primer edicto, cito llamo y emplazo al prófugo Isidro Gomez (a) manco piedra, contra quien en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio por heridas inferidas al Teniente Alcalde D. Faustino Baigorria, Jenaro Alvarez y Dionisio Manzon, la tarde del dia veinte y tres de Marzo próximo pasado en el partido de esta ciudad de San Nicolás, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel pública de este Departamento y á disposicion de este Juzgado á responder á los cargos que le resulten en dicha causa pues si asi lo hiciere, se le oirá y hará justicia, bajo apercibillliento que de no verificarlo dentro de dicho termino se seguirá la causa en su rebeldia y los autos y diligencias se entenderán con los estrados del Juzgado parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á catorce dd Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla.*—Por mandato de S. S.—*Ramon Mutio.* a18 9d.

El Dr. D. Tomas Isla Juez de 1.ª instancia en lo criminal del departamento del Norte provincia de Buenos Aires.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Valentin Ozores y Anselmo Baez, contra quienes en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio, por homicidio perpetrado en la persona de D. Miguel Muzo, y robo con violencia cometido en la estancia de D. Juan Cano en el partido de Rojas, para que se presenten en la Cárcel pública de esta ciudad de San Nicolas y á dispesicion de este juzgado dentro del término de 9 dias, pues si asi lo hicieren, se les oirá y hará justicia bajo apercibimiento de que no presentandose dentro de dicho término se seguira la causa en su rebeldia y los autos y diligencias se entenderan con los estrados del Juzgado, parandoles el perjuicio que hubiese lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á 15 de Abril de 1863.—*Tomás Isla—Por mandato de S. S. Ramon Mutio.*

El Dr. Dn. José D. Boneo Juez de Policia Correccional de es.a Ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo José Demaria para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presente en la cárcel de este Juzgado para comparecer ante mí á responder y estar á derecho en la causa Correccional que de oficio le estoy siguiendo por heridas inferidas en pelea á D. José D. Lopez, bajo apercibimiento que sino comparece se le declarará contumaz y rebelde y se le seguirá esta causa con los Estrados del Juzgado, pues así lo tengo ordenado en providencia de hoy.—Buenos Aires, Abril 8 1863.—*José D. Boneo.*—Por mandato de SS. —*Melquisedeck Godoy.*—Escribano Público. a9 9d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. Dn. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á Dn. José Merlino para que dentro del término de diez dias comparezca ante el Juzgado á cargo de su Señoria á prestar declaracion.—Buenos Aires, Abril 9 de 1893.—*Francisco Raggio.* —Escribano público y del crimen.
a10-10d.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Agustin y Dn. Bartolo Peridé que en el termino de 30 dias presenten los titulos justificativos de sus créditos al Sindico provisorio Dn. Jaime Campos, con arreglo á lo dispuesto en él articulo 1549 del Código de comercio (inciso 6.º) debiendo abstenerse con sugecion al 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la Masa, previniendose á las personas en cuyo poder existan pertenecias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario, so pena, de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 11 e 1863.—*Ramon Garrido.*—Escribano de actuaciond a15-6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 23, 24, y 25 del corriente mes, de una finca, perteneciente á Dn. Juan Francisco Ponce de Leon situada en esta ciudad calle de Corrientes, puerta sin número, entre las de Junin y Andes, Parroquia de Balvanera Ctel. 31 compuesto su terreno de 9 y ½ varas de frente al Norte por 69 y ½ de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 41.824 ps 5 rls. mte.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dara los conocimientos necesarios, y les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires,—*Pedro Medina.* a16-9d.

Por resolucion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y especial en lo comercial Dr. Dn. Carlos Eguia se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á Dn. Agustin Lacomesun se presenten en el término de 15 dias por la oficina actuaria á hacer los reparos ú objeciones que crean tener contra el estado presentado por el Sindico.—Buenos Aires, Abril 16 de 1863.—*Ramon Garrido.*—Escribano de actuacion. a17-8d.

El Dr. D. Tomás Isla Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte de esta Provincia de Buenos Aires.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo, al prófugo Juan Leiva, contra quien en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio, por la muerte violenta dada á Manuel Mena, en este partido, para que en el término de nueve dias, se presente en la cárcel pública de esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y á disposicion de este juzgado, á responder á los cargos que le resulten en dicha causa, pues si así lo hiciere se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término, se seguirá la causa en su rebeldia, y los autos y diligencias se entenderán con los estrados del Juzgado parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del juzgado de esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos á quince de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomás Isla*—Por mandato de S. S. *Ramon Mutio* Escribano. a13-9d.

El Dr. D. Tomas Isla Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte Provincia de Buenos Aires.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo al prófugo Pablo Porcel, contra quien en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio, por muerte violenta dada á Ramon Córdoba, para que se presente en la cárcel pública de este departamento, y á disposicion de este Juzgado, en el término de nueve dias, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que no presentándose dentro de dicho término seguirá la causa en su rebeldia, y se entenderan las diligencias con los estrados de este Juzgado parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á quince de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla.*—Por mandato de S. S. —*Ramon Mutio*—Escribano. a18 9d

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formados á Dn. Pedro Carreguin que en el término de 30 dias presenten los titulos justificativos de sus creditos al Sindico provisorio del mismo D. Francisco Campaña con arreglo á los dispuesto en el inciso 6 del art. 1549 del Codigo de Comercio, debiendo abstenerse con sugecion á los que prescribe el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al concursados, so pena de nos quedar esconerados, en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la Masa previniendole á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cumplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 11 de 1863.—*Ramon Garrido.*—Escribano de actuacion. a16-6d.

El Dr. Dn. Tomas Isla Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte Provincia de Buenos Aires.

Por este 3.º, último edicto, cito, llamo y emplazo, al profugo Juan Neira contra quien en dicho mi Juzgado se sigue causa criminal de oficio, por haber dado muerte á Vicente Font en el Partido de Arrecifes, para que en el termino de nueve dias se presente en la cárcel Publica de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos y á disposicion de este Juzgado, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, pues si asi lo hiciere se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término se seguirá la causa en su rebeldia y los autos y diligencias se notificaran con los estrados del Juzgado y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á quince de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla*—Por mandato de SS.—*Roman Mutio.* a18-9d.

AVISOS REPETIDOS

LOS PRACTICOS LEMANES

Ponemos en conocimiento de todos los que quieran tener el titulo de Practico Leman, no tienen necesidad de tener los conocimientos, teoricos y practicos del rio de la Plata, sus costas, bancos y demas conocimientos precisos no tiene necesidad de llenar las Leyes y reglamentos, antiguos y modernos que se requieren para poder ser Practico, los que se hallan firmados y mandados observár por el actual Presidente de la República, de cuando era ministro y Gobernador de Buenos Aires; todo esto esta anulado, no se requiere mas que verse con un ájente que sea apropiado este negocio; como que la industria es libre, y todos podemos emprender cuanto negocio nos venga á la mano, con tal que nos deje provecho, este ajente es el practico de las balisas interiores Dn. Guillermo Turne, el que por consideraciones que disfruta en la Capitania del Puerto se ha tomado el titulo de Practico mayor; no sabemos si será en edad, porque en conocimientos y meritos al pais no le conocemos ningunos superiores á muchos Practicos antiguos, pero si vemos que con su intervencion y informe es suficiente para que el pretendiente adquiera el nombramiento de Practico Leman sin llenar los reglamentos que lo requieren y mucho menos el de dar el exámen publico como esta mandado, porque el ajente toma el nombre de Padrino y esto basta. Harán como cuatro meses cuando mas que un Napolitano vino á este Pais, y harán dos meses que sin haber visto al rio de la Plata y sus costas mas que al venir de Montevideo en un Vapor hoy se halla Patentado de Practico Leman. Hoy mismo hay dos individuos uno Frances, y el otro Chileno, que ya deben de haber recibido la patente de tales sin llenar ningun requisito ni examen, por lo que, avisamos á el que quiera ser Practico Leman se vea con el ajente.

Garantido por doce Practicos Lemanes. a18 2d

NUEVA IMPRENTA

DE

"EL SIGLO."

CALLE DE LA VICTORIA NUMERO 133.

Este establecimiento tipográfico recien instalado, se halla provisto de todo lo necesario para impresiones de toda clase. Los encargos que se hagan se entregarán con la mayor prontitud.

Al público.

Habiendo la Municipalidad entregado el cuidado del reloj del Cabildo al Sr. Dn. J. Federico Beer, los infrascriptos tienen el deber de avisar al público que desde esta fecha no seran mas responsables ni por la regulacion del tiempo ni por el cuidado del reloj.—Buenos Aires, 16 Abril 1863.

Jaeggli & Diaret.
Calle del Perú No. 3. a18-3d.

Depósito

DE ROPA HECHA

Calle de Cangallo núm. 80.

En este establecimiento se acaba de recibir un brillante surtido de Ropa Hecha, Ropa para Niños de toda medida. a17-6.

Buques á la carga

POR

A. H. MINTURN

(CORREDOR MARITIMO)

PARA NUEVA YOYK

La de primera clase fragata norte-americana

HARISBURGO

Clavada y forrada en cobre, de 460 toneladas de registro.

Capitan—WISWELL

Estará pronta á recibir carga el 20 del corciente, y teniendo parte de su carga tratada, tendrá pronto despacho,

Consignatarios—*S. B. Hale y ca.*

La nueva y muy velera barca americana

MORNING LIGHT

450 tonoladas 3⅓ 11 en ventas

Está ahora recibiendo carga, y teniendo la mayor parte ya abordo, tendrá pronto despacho, recibirá la mayor parte de su cargamento en Balizas interiores.

Consignatarios—*E. H. Folmar y ca*

Cargando en los rios—Para Inglaterra —Para Ordenes.

El de primera clase fragata Norte-Americana.

"RIGA"

Consignatarios—*T. B. Coffin etc. y ca.*

Para mas pormenores ocurrase a—

A. H. Minturn.
Calle Cangallo núm. 40. a12-30.

Agencia General de Comisiones de Campaña.

Calle Buen-Orden núm. 202

Frente al Hotel de San Martin.

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones en particular y del público en general que hemos establecido una Agencia para todo lo concerniente á negocios de ventas y compras de frutos de campaña, de ganados, terrenos de campo y de toda clase de comisiones ofreciendo la mas completa exactitud en cuanto se nos ocupe.—Buenos Aires, Abril 8 de 1863.—*Agustin Gomez—Juan Henestrosa.* a10-8d.

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Desde el 15 de Marzo, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.o	7	A Moreno 8-40
2.o	8	" Moron 9
3.o	10	" Moreno 11-40
4.o	12	" " 1-40
5.o	2	" " 3-40
6.o	4	" " 5-40
7.o	6	" Moron 7

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.o	7-20		Al Parque 9-10
2.o	9-20		" " 11-10
3.o		12	" " 1-10
4.o	1-20		" " 3-10
5.o	3-20		" " 5-10
6.o	5-20		" " 7-10
7.o		7-30	" " 8-45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.o	7	A Moreno 8-40
2.o	10	" " 11-40
3.o	1	" " 2-40
4.o	4	" Moron 5
5.o	5	" Moreno 6-45

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.o	6-20		Al Parque 8-15
2.o	9-20		" " 11-15
3.o	1-20		" " 3-15
4.o	5-20		" " 7-15
5.o		7	" " 8-15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no esceda de 50 pesos; debiendo hacer presente que la ventaja que los pasajeros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es recíproca.

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863, planos, propuestas y presupuestos para las provisiones de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente:

1° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2° Las máquinas de aparato serán capaces de suministrar cuando menos 1,500 pipas diarias.

3° La estension ocupada por los caños maestros, abrazará 320 manzanas ó 48 millas.

4° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2.° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3.° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.

4.° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la construccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863

VENTA

De terreno de puopiedad particular de buenos pastos y aguadas permanentes: 540 varas de frente al puerto del Tonelero con 6000 varas de fondo,—mas 100 varas de frente al puerto indicado, tambien con 6000 varas de fondo; habiendo 400 varas intermediarias que pertenecen á tres dueños,—mas 540 varas de frente al arroyo de Ramayo con 6000 varas de fondo, siendo contiguas por los fondos con las primeras. Tambien se solicita sócios con capital para probar 5 leguas de campo divididos en fracciones, segun la proporcion en que convenga, hallándose dicho terreno en el Arroyo del Medio con pastos y aguadas de lo mejor, linda por su frente que mira al sur con el Arroyo del Medio, que divide los campos de D. José Herrera, teniendo de estension 4311 varas de frente y 5 leguas de fondo, Para tratar por dichas propuestas, ocurran á la calle de Bolivar número 277, desde las 11 hasta las 2 de la tarde. a16 3d

Gran establecimiento

DE

COCHES Y CAJONES FUNEBRES

Calle del Parque Núm. 88 y 90.

NOTABLE REBAJA EN LOS PRECIOS.

Habiendo terminado la sociedad que tenia en este establecimiento, por mútuo convenio, sigue el infrascripto con el negocio y en la misma escala que tanto lo ha acreditado; habiéndose hecho otras mejoras, y reducido los precios.

Benito Gonzalez.

Escribania mayor de gobierno.

De órden superior, se cita al ex-Comandante Dn. José Aguilar, á efecto de que dentro de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á esta Escribania Mayor de Gobierno á evacuar una vista que se le confirió del espediente iniciado por la Municipalidad del Tandil, solicitando permiso para vender un terreno y rancho ubicados á media cuadra de la plaza de aquel Pueblo;—en la inteligencia, de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, 14 de Abril de 1863.—*Alejandro Araujo.*—Escribano mayor de gobierno. a15-15.

Cortador.

Se necesita uno que conozca el trabajo de roperia.—Ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 59, teniendo recomendaciones de su conducta. a15-6d.

Se vende.

El cafe restaurant y billar con todos sus útiles en el paseo de Julio núm. 118, el dueño lo vende para salir á Europa. a15-6d.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—
Abona.................. 12 p. 000 al año.
Cobra.................. 18 p. 000 "

En moneda corriente—
Abona.................. 10 p. 000 "
Cobra.................. 15 p. 000 "

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.

Gerente—*J Green*

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 14 del corriente se ha introducido en esta Secretaria una solicitud, sobre patente de invencion, para un remedio destinado á curar la sarna en las ovejas; lo que se hace saber en virtud de la resolucion de 24 de Marzo de 1856.—Buenos Aires, Abril 16 de 1863.

Casa en venta.

Se vende la casa calle del Parque núm. 446 es nueva y tiene todas las comodidades necesarias para una familia, y en un buen local para tratar en la misma casa daran razon. a17-6d.

Se alquila.

Siete piezas seguidas buenas como para negocio ó para familia con mucha comodidad calle Reconquista 111. a17-8d.

A SATISFACER EL APETITO

¡¡CON LENGUAS SUPERLATIVAS!!

Las lenguas que el Gobierno ha privilegiado, no vayan á creer que son ni la lengua española, ni la inglesa, ni la francesa, ni la italiana, ni la alemana, ni la portuguesa, ni la griega, ni la hebraica, ni la china, ni la guaraní.

Es la lengua esquisita, sin rival, es la lengua

¡¡¡¡DE VACA!!!!

LENGUAS — Dulces — Y mejor guisadas — Cocidas — Cómense crudas — Jugosas — Muy agradables — Secas — Muy saluti̇feras

Conservadas por un nuevo sistema que las preserva de ranciarse, dándoles todas las buenas propiedades higiènicas, recomendadas por las facultades de medicina.

Véndense por mayor y menor en el Almacen Barcelones, Esmeralda número 76, esquina á la de Cangallo.

Gran caja de ahorros

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1.º de Octubre de 1862. pesos fuertes: 11.574,463

Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1.º de Enero de 1863. pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA.
Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.
D. José Roque Perez. — D. Jorje Freyer.
" Francisco Facundo Moreno. — " Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donell. — " Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelle Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economias de las familias para devolverselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40, 50 *á* 1660 *p.* 8 *anual, ó término medio* $ 28,55 *p.* 8 *anual.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. a1—30d.

Correo de Ultramar.

AÑO 1863.

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por E. CHARTHON, titulada:

La tercera parte de la vuelta al mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor mas de 400 pájinas, con 255 láminas de las cuales 61 son del tamaño de la obra y 14 mapas.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo.

Para el año de 1863 entero, con regalo encuadernado. Ps. fts. 18.
Id. id. id. á la rústica. Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.—24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

Libreria de Lucien—Victoria 119.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS—DOCTOR EN CIENCIAS

Inspector de la Academia de Paris, &a.

Este nuevo ferrujinoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las *píldoras ferrujinosas*, al Lactato de Hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Pildoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito y preserva de la fiebre amarilla y del escorbuto. Es el mejor auxiliar del aceite de hígado de bacalao, el sosten de los ancianos y de los convalecientes, y conservador por escelencia de la salud en los paises cálidos.

Depósito general en Paris, calle de la Feuillade N. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires en casa de Demarchi. En Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de América.

NO MAS ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

Jarabe de rábano iodado

Segun los certificado de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospeto, y la aprobacion de *varias academias*, este jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del *aceite de hígado de bacalao* al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estomago ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se aministra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, las recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que lle van su nombre.

Depósito general, en Paris, calle de la Feuillade No. 7, en casa de MM. Grimault y ca. en Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos, en Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de la América.

Línea de Paquetes á vela

Entre Buenos Aires y Barcelona, con escala en Montevideo y Cádiz.

CARGA Y PASAGEROS.

A mediados del próximo mes de Mayo se despachará sin falta el Bergantin Español "Joven Joaquin" antes "Hernan Cortes" de primera marcha, de 350 toneladas de registro, forrado y claveteado en cobre: Admite alguna carga á flete así como pasajeros para los que tiene escelentes comodidades y cuyo Capitan D. S. Ventosa ofrece el mas esmerado trato.

Ocurrase para tratar á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca. calle Reconquista núm. 77 ó á D. Felipe Muñoz, Corredor marítimo, Piedad núm 50. a9 1

Mudanza

El Despacho y Escritorio

DE LA

Fabrica de Tintas

SE HA MUDADO A LA

Calle Victoria núm. 116.

a 12-15d. *R. Steenbock.*

Se alquila.

Par a varios años mas ó menos á un precio medico una quinta con casa componiendose de ocho piezas, conveniente para quintero ó para familia en un paraje pintoresco y saludable; á ocho cuadras del hueco de los sauces en la calle del Brasil. Se dará razon en el escritorio de Hein & Napp, calle San Martin 23, de las 4 á las 5 de la tarde. a16-3d.

Loteria de la Beneficencia

DE

BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 200,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1000 al 8999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color cre, y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 30 de abril.

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 20 pesos.

SUERTES.

1	de		200000
1	–		20000
2	–	10000	20000
4	–	4000	16000
8	–	2000	16000
92	–	800	73600
188	–	400	75200
304	–	300	91200

600 suertes ó 2400 cuartos 512000 $

Buenos Aires, Abril 11 de 1863.

La Comision Administradora.

El consulado y el Imperio.

El que tenga el tomo XX. y el último de esta obra, y quiera venderla, ocurra á esta imprenta. a17-3d

Agencia de vapores

Cangallo No. 30.

Lista de las encomiendas qué existen en dicha Agencia.

Un cajon para Paula Ballestero.
Un id id Domingo Ferro.
Un id id Luis Deluqui.
Un id id Micaela J. de Blanco.
Un id id Ovidio Lagos.
Un Paquete id Pablo de Montrabel.
Un id id Nicholson Green y Ca.
Un id id Zimmermann Faeirs y Ch.
Un id id Wedeckin Fehr y Ca.
Un id id Pedro Duart.
Una Bolsa id Fernandez Casales.
Una id id Maria de los Santos.
Una silla id A. E. Lima.
Una cajita id Demetria Ylañes.
Un Frasco id Juan Lavie y Marre.
Un Bulto id N. Marconett.
Un Paquete id Felipe Cohelo.
Un id id Benjamin Basabilbaso.
Un id id Maria Crie.
Un id id Juana Villovila.
Un id id Lorenzo Belgrano.

a17-3d. J. M. CARREGA.

LA TUTELAR.

PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 23 de Febrero de 1863 **619 millones de reales vn.** — Número en suscriciones **Ochenta y cinco mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones, y se entregan los prospectos, desde las 9 á las 4 de la tarde—**Calle de la Florida núm. 64.**

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. a17—m.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata.

CAPITAL: 500,000 *libras esterlinas en 5,000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce (Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning (Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas (Sres. Dumas Hankey y Cª)
" " Enrique B. East (Director del City Bank.)
" " Juan Elin (Sres. J. B. Elin y Cª)
" " Juan Hacblock (Director del City Bank.)
" " Juan Hickie (Sres. Hickie Borman y Cª)
" " David Howden (anteriormente de la casa de los Sres. Howden Nawlands y C.ª, Rio de Janeiro.)
" " Jorje A. H. Holt (anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y C.ª, Buenos Aires y M'deo.)
" " Juan S. Rivolta. (Sres. Antonio Rivolta é hijs)
" " T. S. Richardson (Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Jerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street Nº 40. Lóndres. — Calle de la Piedad Nº 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de:

CUENTAS CORRIENTES.

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes á saber:

1.º Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.º Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.º Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.º A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circuntancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.º Las cuentas de la sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.º El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, así como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.º Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.º Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y registrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde escepto los sabados, en que estará abierto hasta las 2 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863. al 30d.
Gerente—*J. H. Green.*

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES

NUEVAS MENSAJERIAS.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion calle de Ricadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 5, 12, 15, 22 y 25.
Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El Empresario—*Miguel M. Lugo.*

Agencia General de Comisiones

De San Martin y Velez.

Calle de Rivadavia núm 755 del Molino de viento media cuadra para el **Mercado 11 de Setiembre.**

En esta Agencia hay fincas y terrenos para vender desde 5,000 ps. hasta 300.000 ps.

Tambien se necesitan sirvientes y peones para colcar. a17-1m

Se vende.

Toda la maquinaria y herramientas pertenecientes á la Fabrica de Cilindros y Maquinista calle Larga de Barracas.

Para tratar con su dueño en la misma fabrica.—*Tomas Harkness.* a9-10.

Al Comercio.

En el escritorio de comisiones y cambio, calle Reconquista núm. 79 se negocian cupones de la deuda Estrangera nacional, Billetes de Tesoreria y Bonos. a9-10d.

La Compañia Arjentina

DE

SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de Octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.—Escritorio calle de la Reconquista número 83.

Direccion.

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente.
" Enrique Ochoa.
" Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" " Francisco J. Moreno.

Accionistas.

Alcorta, D. Amancio.
Anchorena, D. Juan.
Anchorena, D. Nicolas.
Armstrong, D. Tomas.
Arocena, D. Alejo.
Atucha, D. Jorge.
Azcuénaga, D. Miguel.
Barber A. y C.ª
Botet, D. Felipe.
Cano, D. Juan.
Casares, Vicente é hijos.
Cazon, D. Joaquin.
Chas, D. Francisco.
Cobo, D. Manuel.
Delfino, D. Bernardo.
Demarchi, A. y hnos.
Dorrego, D. Luis.
Elortondo, D. Federico.
Guerrico, D. M. José.
Iraola, D. José G.
Lavalle y Ramos.
Lezama, D. José G.
Lezica, D. Ambrosio P.
Lumb, D. Eduardo.
Llavallol, Jaime é hijos.
Mcabe, D. Santiago.
Madero, D. Francisco.
Marcenaro, D. Tomas.
Martinez, Narciso é hijos.
Mayol, D. Jaime.
Miró, D. Mariano.
Moreno, D. Francisco.
Ochoa, D. Enrique y C.ª
Parravicini, D. Jacobo.
Pereira, D. Leonardo.
Saavedra, D. Mariano.
Tomkinson, D. Enrique.
Tomkinson, D. Tomas y Cª
Zumaran y C.ª

A1 30d

DILIJENCIAS

Para la Villa de Mercedes.

EMPRESA—"PROTEGIDA."

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los empresarios plaza principal—Los empresarios—*Picot hermanos.*

Ferro-carril del Norte.

Habiendo sido abierta al servicio público una nueva seccion de esta via férrea, y para mejor conveniencia de los viajantes los trenes saldrán como sigue desde el lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2° tren	3r tren	4° tren
Buenos Aires	8	12	3	5
Palermo	8-10	12-10	3-10	5-10
Belgrano	8-20	12-20	3-20	5-20
Llega á Rivadavia	8-30	12-30	3-30	5-30

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2° tren	3r tren	4° tren
Rivadavia	9	1	4	6
Belgrano	9-10	1-10	4-10	6-39
Palermo	9-20	1-20	4-20	6-40
Llega á Buenos Aires	9-30	1-30	4-30	6-50

DIAS FERIADOS.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2°	3°	4°	5°	6°
Buenos Aires	7	9	11	2	4	6
Palermo	7-10	9-10	11-30	2-10	4-10	6-10
Belgrano	7-20	9-20	11-40	2-20	4-20	6-20
Llegada á Rivadavia	7-30	9-30	12	2-30	4-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2°	3°	4°	5°	6°
Rivadavia	8	10	12-30	3	5	
Belgrano	8-10	10-10	12-40	3-10	5-10	7
Palermo	8-20	10-20	12-50	3-20	5-20	7-10
Llegada á Buenos Aires	8-30	10-30	1	3-30	5-30	7-20

LA ADMINISTRACION.

Nuevas peninsulares

CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL—Potosi 152.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas, Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande Naranjos, Viborata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Baldez, Colmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de los Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo de Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sevillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Junceal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelia de Monasterio, Biscacheras de Vialo, Reconquista de Iraola, Tandiloofú, Estancia arroyo, id de Miguens y Tandil—8 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo Nuevo, 5 Lomas do Miguens, Loma Negra, Loma Partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canale y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directo por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso de Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 12, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 23 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.